



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1831

Bogotá, D. C., viernes, 22 de diciembre de 2023

EDICIÓN DE 39 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### TEXTOS DE PLENARIA

#### TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 293 DE 2023 CÁMARA, 190 DE 2023 SENADO

*por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa Mundial Femenina Sub 20 FIFA 2024.*

El Congreso de Colombia,

DECRETA:

**Artículo 1º. Objeto.** La presente ley tiene como objeto establecer mecanismos que faciliten y promuevan la realización de la Copa Mundial Femenina Sub 20 de la FIFA en el territorio nacional en el año 2024, a través de exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros.

**Artículo 2º. Beneficios Tributarios.** Con ocasión de la realización de la Copa Mundial Femenina Sub 20 FIFA 2024, se establecen los siguientes beneficios tributarios:

- Los impuestos sobre la renta y complementario de ganancias ocasionales, sobre las ventas (IVA) y el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) no serán impuestos a la Federación Internacional de Fútbol Asociación (en adelante FIFA) y/o a las filiales de la FIFA, a la Delegación de la FIFA, Equipos, Funcionarios de Juego, Asociaciones Miembros, Asociaciones de Miembros Participantes y a miembros, Confederaciones invitadas, personal y empleados de estas partes, con excepción de las jugadoras.
- La FIFA y las filiales de la FIFA, Equipos, funcionarios de Juego, Confederaciones invitadas de la FIFA, Asociaciones Miembros,

Asociaciones de Miembros Participantes, no constituyen un establecimiento permanente en el país, ni están de cualquier otra manera sujetos a los impuestos sobre la renta y complementario de ganancias ocasionales, sobre las ventas (IVA) y el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).

- No habrá lugar a retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta y complementario de ganancias ocasionales sobre los pagos o abonos en cuenta que se efectúen a la FIFA y/o a las filiales de la FIFA y sobre pagos o abonos en cuenta que realice la FIFA y/o filiales de la FIFA a los sujetos de que trata este artículo. Tampoco habrá lugar a retención a título del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) sobre los pagos o abono en cuenta que realice la FIFA y/o filiales de la FIFA.
- La FIFA y/o las filiales de la FIFA, la Delegación de la FIFA, Equipos, funcionarios de Juego, Asociaciones Miembros, Asociaciones de Miembros Participantes y a miembros, Confederaciones invitadas, personal y empleados de estas partes, tienen el derecho a la devolución total del valor del impuesto sobre las ventas (IVA) en productos o servicios adquiridos mediante factura electrónica de venta.

**Parágrafo 1º.** El Ministerio del Deporte o la dependencia que este delegue expedirá un certificado que acredite la condición de sujeto beneficiario de los beneficios tributarios de que trata el presente artículo.

**Parágrafo 2º.** Los beneficios tributarios consagrados en el presente artículo deberán corresponder a las operaciones o transacciones

asociadas al desarrollo de la Copa Mundial Femenina Sub 20 FIFA 2024.

**Artículo 3°. Beneficios para las Importaciones.**

Con ocasión de la realización de la Copa Mundial Femenina Sub 20 FIFA 2024, se establecen las siguientes exenciones de los tributos aduaneros para las importaciones:

**A. PERSONAS Y ENTIDADES BENEFICIARIAS:**

1. La FIFA, filiales de la FIFA y todos los miembros de la Delegación de la FIFA;
2. Funcionarios de las Confederaciones invitadas de la FIFA;
3. Todos los funcionarios de la Asociación de Miembros Participantes;
4. Funcionarios de los encuentros deportivos;
5. Los equipos (y miembros de la delegación de cada equipo, incluyendo los médicos de los mismos);
6. Personal Comercial;
7. Titulares de licencias y sus funcionarios;
8. Programadora Anfitriona, Agencia de Derechos de radiodifusión, de difusión televisiva y personal de las mismas;
9. Personal de los socios de comercialización minorista y de artículos de la FIFA, Proveedores de Alojamiento de la FIFA, socios de boletería de la FIFA y socios de Soluciones IT de la FIFA;
10. Personal de los asesores designados de la FIFA;
11. Personal de los socios/proveedores de servicios de hospitalidad de la FIFA;
12. Personal de los socios/proveedores de servicio web de la FIFA; y
13. Representante de los medios de comunicación.

**B. MERCANCÍAS EXCLUIDAS (Lista no exhaustiva):**

1. Equipo técnico y alimentos para los equipos;
2. Todo el equipo técnico (incluyendo equipos de grabación y radiodifusión) de propiedad de la FIFA, estaciones transmisoras de radio y televisión, Agencias de Derechos de Radiodifusión, de difusión televisiva y de la Programadora Anfitriona;
3. Todo el equipo técnico (tales como cámaras y dispositivos de computación) de propiedad de los representantes de los medios de comunicación;
4. Equipos médicos y suministros (incluyendo productos farmacéuticos) para los equipos y representantes del Comité Médico de la FIFA;
5. Material de oficina y equipo técnico necesario en cualquier sede operativa

y centros organizacionales de todas las personas y entidades beneficiarias en el Literal A del presente artículo (tales como fotocopiadoras, computadores, impresoras, escáneres, máquinas de fax y otros equipos de telecomunicación);

6. Equipo técnico, tales como bolas de fútbol y equipos, necesario para la FIFA, la Asociación de miembros participantes y/o los equipos;
7. Material publicitario y promocional para la Competición de todas las personas y entidades beneficiarias previstas en el literal A del presente artículo;
8. Materiales para la implementación operativa de los contratos con filiales comerciales;
9. Material relacionado con la explotación de los derechos asociados a la competición y al desempeño de las obligaciones atinentes a la competición de todas las personas y entidades beneficiarias previstas en el literal A del presente artículo;
10. Artículos de valor en especie, tales como, sin limitación, vehículos o hardware de tecnología de información, a ser suministrados por cualquiera de las filiales de la FIFA y/o la Asociación Anfitriona; y
11. Cualquier otro material requerido por las personas y entidades beneficiarias previstas en el Literal A del presente artículo para la organización, montaje, administración, mercadeo, implementación de derechos, entre otros, en relación con la Competición.

**Parágrafo.** El Gobierno nacional, en desarrollo de la Ley 1609 de 2013, establecerá los procedimientos que se requieran para facilitar la importación y la reexportación de las mercancías requeridas para la realización de la competencia.

**Artículo 4°. Exoneración del Equipaje del Viajero.** Se encuentran exonerados del gravamen ad valorem, a que hace referencia el Decreto Ley 1742 de 1991, el equipaje de los viajeros procedentes del exterior que posean tiquetes válidos para asistir a la competencia de la Copa Mundial Femenina Sub 20 FIFA 2024.

**Artículo 5°. Procedencia de los Beneficios.** El Gobierno nacional reglamentará las condiciones y requisitos para la procedencia de los beneficios contemplados en la presente Ley, tales como términos, plazos y condiciones para las devoluciones del impuesto sobre las ventas (IVA), reintegros de retenciones y autorretenciones en la fuente a título del impuesto sobre la renta y complementario de ganancias ocasionales y a título del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) que se hayan efectuado a los beneficiarios de la presente ley.

Los aspectos no contemplados se regirán por las normas generales contenidas en el Estatuto Tributario y por las normas que lo modifiquen o adicionen.

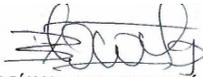
**Artículo 6°. Tributación Territorial.** Las autoridades departamentales, distritales y municipales podrán gestionar ante las respectivas Asambleas y Concejos, la creación de beneficios fiscales, respecto de los tributos del orden territorial, que puedan causar los destinatarios de la presente ley.

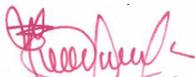
**Artículo 7°. Aplicación Temporal de la ley.** Los beneficios contemplados en la presente ley se aplicarán a los hechos, operaciones o transacciones que se realicen entre el día de su promulgación y un mes después de la fecha en que se lleve a cabo la final de la Copa Mundial Femenina Sub 20 FIFA 2024.

**Parágrafo.** En caso de que se presente una situación de fuerza mayor o caso fortuito o cualquier situación, evento o circunstancia que impida el desarrollo de la Copa Mundial Femenina Sub 20 FIFA 2024, en la fecha inicialmente prevista, y que dicho cambio de fecha implique una modificación en la denominación del campeonato, las referencias de la Copa Mundial Femenina Sub 20 FIFA 2024, contenidas en la presente ley, se entenderán sustituidas por el nombre que se le asigne al referido campeonato debido a su aplazamiento.

**Artículo 8°. Informe.** El Gobierno nacional rendirá Informe a las comisiones terceras de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, en el primer semestre de la siguiente legislatura en que se lleve a cabo el campeonato, sobre el impacto fiscal de la presente ley.

**Artículo 9°. Vigencia.** La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación.

  
ETNA TÁMARA ARGOTE CALDERÓN  
Coordinadora Ponente

  
KELYN JOHANA GONZÁLEZ DUARTE  
Coordinadora Ponente

SARAY ELENA ROBAYO BECHARA  
Coordinadora Ponente

  
KAREN ASTRITH MANRIQUE OLARTE  
Coordinadora Ponente

  
LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA  
Coordinadora Ponente

ÁNGELA MARÍA VERGARA GONZÁLEZ  
Coordinadora Ponente

  
MILENE JARAVA DÍAZ  
Ponente

JULIANA ARAY FRANCO  
Ponente

  
IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ  
Ponente

Bogotá, D. C., diciembre 13 de 2023

En Sesión Plenaria Ordinaria del 12 de diciembre de 2023, fue aprobado en Segundo Debate, sin modificaciones, el Texto Definitivo del Proyecto de Ley número 293 de 2023 Cámara, 190 de 2023 Senado, *por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa Mundial Femenina Sub 20 FIFA 2024.* Esto con el fin, que el citado proyecto siga su curso legal y reglamentario, de

conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 5ª de 1992.

Lo anterior, según consta en el Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria número 110 de diciembre 12 de 2023, previo su anuncio en la Sesión Plenaria Ordinaria del 11 de diciembre de 2023, correspondiente al Acta número 109.

  
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
Secretario General

\* \* \*

### TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 327 DE 2022 CÁMARA, 138 DE 2022 SENADO

*por medio del cual se otorgan lineamientos para la creación de la política pública de lactancia materna, alimentación complementaria, y la promoción de los bancos de leche humana como componente anatómico.*

El Congreso de la República de Colombia

DECRETA:

**Artículo 1°. Objeto.** El objeto de la presente ley es otorgar lineamientos generales para la creación de política pública sobre lactancia materna, alimentación complementaria, y la promoción de la donación de leche materna, como componente anatómico para los bancos de leche humana.

**Artículo 2°. Definiciones.** Para efectos de la presente ley, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

#### **Alimentación complementaria del lactante:**

Es el proceso que comienza a los 6 meses de edad, cuando la leche materna como única fuente de alimentación ya no es suficiente para cubrir las necesidades nutricionales de los niños y niñas. El rango de edad para dar alimentación complementaria es entre los 6 y 24 meses de edad, manteniendo la lactancia materna hasta los dos años o más.

**Banco de leche humana:** Son las instituciones privadas sin ánimo de lucro o instituciones de naturaleza pública, creadas con el objetivo de promover, proteger, apoyar y fomentar la lactancia materna, y que se encuentran autorizadas para realizar las siguientes actividades: obtención, control de calidad, procesamiento, preservación, almacenamiento y distribución de leche humana,

con el propósito de conservarla y suministrarla a la población infantil, para fines preventivos, terapéuticos, de docencia o de investigación.

**Donante de leche humana:** toda persona en etapa de lactancia con adecuadas condiciones de salud, que curse secreción láctea superior a lo que requiere su hijo, que su hijo(a) esté sano, que tenga un adecuado estado nutricional y que además manifieste su voluntad y libre disposición de donar para uso y aprovechamiento en favor de niños o niñas que se encuentren en rango de edad de 0 a 12 meses cumplidos y que requieran de este fluido corporal, de acuerdo a la información y explicación previamente suministrada otorgue su consentimiento para donar los excedentes de su leche.

La persona donante no puede ser fumadora ni consumidora de sustancias psicoactivas o medicamentos contraindicados durante la lactancia. Mediante consulta médica se verificará su estado de salud y los exámenes compatibles con la donación, según lo definido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

**Lactancia materna exclusiva:** Alimentación otorgada al lactante durante los primeros seis (6) meses de vida exclusivamente con leche materna, sin el agregado de agua, jugos, té u otros líquidos o alimentos, a excepción de soluciones rehidratantes, vitaminas, minerales o medicamentos.

**Lactante:** Niño o niña que se encuentra en rango de edad de 0 a 24 meses cumplidos.

**Leche humana:** Fluido corporal producido por la glándula mamaria.

**Artículo 3°. Política pública de lactancia materna.** El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Salud y Protección social, creará la política pública de lactancia materna, alimentación complementaria, y promoción a la donación de leche materna como componente anatómico para los bancos de leche humana, con los lineamientos generales establecidos en esta ley y en el Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria, en un espacio no mayor a 1 año, contado a partir de la promulgación de la presente ley, sin perjuicio de que permanezca en este ministerio dicha facultad.

**Parágrafo primero.** El Ministerio de Salud y Protección Social deberá emitir un informe anual relativo al cumplimiento y ejecución de la Política el cual será de carácter público y será presentado en sesión formal de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República.

**Parágrafo segundo.** Las entidades a que se refiere el artículo anterior, tendrán en cuenta las zonas rurales, étnicas y los municipios PDET y ZOMAC, para la implementación de las políticas públicas de lactancia materna, alimentación complementaria, y promoción de los bancos de leche humana como componente anatómico, teniendo en cuenta el manual de buenas prácticas para los bancos de leche humana que expida el Ministerio de Salud.

**Artículo 4°. Ámbito de aplicación.** La política pública de lactancia materna, alimentación complementaria y promoción de la donación de leche materna como componente anatómico para los bancos de leche humana, no podrá ser limitada en su aplicación por función de nacionalidad, estratificación social, raza, religión, cultura, sexo, orientación sexual o etnia de la persona donante de leche humana o el lactante.

**Artículo 5°. Requisitos de donación y criterios de exclusión.** El Ministerio de Salud y Protección Social, en desarrollo de la Política Pública, deberá determinar los siguientes componentes:

1. Requisitos habilitantes para donar.
2. Criterios de exclusión para la donación, incluidos los temporales.
3. Beneficiarios de los Bancos de Leche y criterios de priorización.
4. Lineamientos para facilitar la donación de leche materna en casos de pérdida gestacional o duelo perinatal.
5. Manual de Buenas Prácticas para Bancos de Leche Humana y condiciones de calidad e inocuidad.
6. Requisitos y/o condiciones que deberán cumplir los hospitales o clínicas en las que se ubicarán los bancos de leche humana.
7. Los demás que se consideren necesarios para la aplicación de la ley, en el marco del interés general y la política pública.

**Artículo 6°. Características de la donación y costos asociados.** La donación de leche humana será voluntaria, altruista y gratuita; no pudiéndose percibir contraprestación económica o cualquier tipo de compensación.

**Parágrafo.** A través del Ministerio de Salud y Protección Social, se adelantarán los trámites correspondientes para que los costos asociados a la selección de la donante, el procesamiento y la distribución de la leche materna que proviene de los bancos de leche humana, sean financiados a través del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

**Artículo 7°. Inspección, vigilancia y control de los bancos de leche humana.** Las infraestructuras de los Bancos de Leche Humana deberán cumplir con el certificado de buenas prácticas otorgado por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), requisitos de inocuidad y tendrá funciones de recepción, almacenamiento, reenvase y distribución de leche humana. El funcionamiento de estos será definido por el Gobierno nacional, en el marco de la política pública creada.

**Parágrafo.** Con el fin de garantizar el funcionamiento de los bancos de leche humana, se podrán realizar acuerdos bilaterales de cooperación y alianzas público-privadas. Se permite donación de infraestructura, dotación de equipos o implementos por parte de entidades privadas, públicas u organizaciones sin ánimo de lucro, siempre y

cuando estas sean a título gratuito y no representen un conflicto de interés con respecto al objeto social que desarrollan.

**Artículo 8°. *Funcionamiento de Bancos de Leche Humana.*** El funcionamiento interno, manual técnico y lineamientos específicos de trabajo desarrollado por los Bancos de Leche Humana, serán definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en conjunto con las entidades que el Estado colombiano disponga.

**Parágrafo transitorio.** Este artículo quedará derogado una vez el Ministerio de Salud y Protección Social publique el Decreto de Componentes Anatómicos.

**Artículo 9°. *Articulación de los Bancos de Leche Humana.*** Los Bancos de Leche Humana deberán estar articulados con todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como con otras entidades del Estado Colombiano, según lo desarrolle la política pública y podrán apoyarse en la Superintendencia de Subsidio Familiar, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y demás entidades relacionadas.

**Parágrafo primero.** Con el fin de fortalecer el vínculo territorial e institucional los Bancos de Leche Humana se deberán articular con las metas e intervenciones de los Planes Territoriales de Salud.

**Parágrafo segundo.** Los Bancos de Leche Humana funcionarán en instituciones públicas y privadas acorde con los lineamientos otorgados por el Ministerio de Salud y Protección Social en el marco del Sistema Nacional de Salud.

**Artículo 10. *Créase el Sistema Nacional de Bancos de Leche Humana cuyo coordinador será el Instituto Nacional de Salud.*** El Invima será la entidad encargada de la inspección, vigilancia y control de los bancos de leche humana.

El Ministerio de Salud y Protección Social reglamentará, en un término no superior a un (1) año contado a partir de la promulgación de la presente ley, la conformación y funcionamiento del Sistema Nacional de Bancos de Leche Humana.

**Artículo 11. *Ruta domiciliaria.*** Con el fin de promover la etapa de recolección de leche humana se garantizará que los Bancos de Leche Humana cuenten con un mecanismo de recepción y almacenamiento mediante ruta domiciliaria en los lugares que haya mayor demanda de recepción y distribución.

**Parágrafo.** Los bancos de leche humana deberán contar con todos los insumos necesarios, de acuerdo a los lineamientos, para asegurar el buen estado de la donación.

**Artículo 12. *Promoción a la donación.*** El Estado colombiano, en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social, coordinará campañas de publicidad y promoción sobre la donación de leche materna y la importancia de la alimentación complementaria, tanto para la persona donante, como para el lactante. Esta publicidad y promoción

deberá realizarse de manera clara y comprensible para toda la población en medios de comunicación masivos como televisión, radio y redes sociales, así como en establecimientos de salud en el territorio nacional. En este sentido, también se deberá difundir la información sobre la dirección física y número de contactos de los Bancos de leche Humana.

**Parágrafo primero.** Habrá Inclusión de los conocimientos y habilidades en técnicas de consejería en lactancia materna como temática prioritaria desde la formación de pregrado para los profesionales de la salud entre ellas medicina, nutrición, enfermería y para los técnicos en salud pública y auxiliar de enfermería.

**Parágrafo segundo.** Por lo menos una proporción equivalente al quince por ciento (15%) del presupuesto asignado a la pauta oficial de aquellas entidades del Sector Salud tanto de la Rama Ejecutiva del orden Nacional, Departamental y Municipal; como del Sector Descentralizado por Servicios, se destinará a promocionar la donación de leche humana, los bancos de leche y la lactancia materna y alimentación complementaria.

**Artículo 13. Eliminado.**

**Artículo 14. *Articulación con políticas públicas.*** El Gobierno nacional, dentro de su autonomía, complementará, coordinará y armonizará la Política Pública de Lactancia Materna y alimentación complementaria, y promoción de los bancos de leche humana como componente anatómico, con las políticas públicas existentes como el Plan Decenal de lactancia Materna y Alimentación Complementaria y el Plan Nacional de Salud Pública y las demás que estén encaminadas a la seguridad alimentaria de mujeres, personas lactantes y primera infancia; así como con las políticas de formalización, empleo, emprendimiento, promoción y prevención en salud; con el fin de garantizar una ruta integral enfocada en la salud y la sostenibilidad socioeconómica de las mujeres y personas lactantes desde un enfoque de desarrollo y reconocimiento de capacidades, siempre y cuando se cumpla con los lineamientos establecidos en la presente ley.

Para tal fin, el Gobierno nacional podrá coordinar con el ICBF, con el DANE, DNP, el Consejo Nacional de Política Social y demás entidades pertinentes, la interoperabilidad de la información necesaria para la formulación de acciones concretas y efectivas, en conjunto con los territorios, especialmente aquellos con mayores índices de natalidad, morbilidad infantil, desnutrición, desempleo e informalidad.

**Artículo 1°. *Iniciativas legislativas articuladas con la política pública.*** El Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social propenderá por iniciativas legislativas que creen un marco jurídico de protección al lactante y la persona donante, que incluya incentivos para la creación de bancos de leche humana y alimentación complementaria de forma integral.

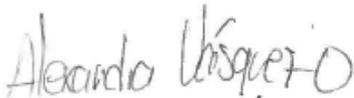
**Parágrafo.** El Gobierno nacional podrá realizar avances concretos en materia regulatoria

y sancionatoria con respecto a las estrategias de publicidad y mercadeo perjudiciales que se dirigen a la población lactante y personal de salud con relación a productos sucedáneos de la leche materna.

**Artículo 16.** Los lineamientos de la política pública de lactancia materna y alimentación complementaria, y promoción de los bancos de leche humana como componente anatómico deberán estar sujetos a las disponibilidades presupuestales, al Marco Fiscal de Mediano Plazo y al Marco de Gasto de Mediano Plazo.

**Artículo nuevo.** El Ministerio de Salud y Protección Social en coordinación con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación desarrollará estrategias y proyectos de investigación e innovación científica y tecnológica con el propósito de avanzar en la promoción de la leche humana.

**Artículo 17. Vigencia y derogatorias.** Esta ley rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones legales que le sean contrarias.

  
LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA  
Ponente

Bogotá, D. C., diciembre 13 de 2023

En Sesión Plenaria Ordinaria del 12 de diciembre de 2023, fue aprobado en Segundo Debate, con modificaciones, el Texto Definitivo del Proyecto de Ley número 327 de 2023 Cámara, 138 de 2022

Senado, por medio del cual se otorgan lineamientos para la creación de la política pública de lactancia materna, alimentación complementaria, y la promoción de los Bancos de Leche Humana como Componente Anatómico. Esto con el fin, que el citado proyecto siga su curso legal y reglamentario, de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 5ª de 1992.

Lo anterior, según consta en el Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria número 110 de diciembre 12 de 2023, previo su anuncio en la Sesión Plenaria Ordinaria del 11 de diciembre de 2023, correspondiente al Acta número 109.

  
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
Secretario General

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 025 DE 2023**

(noviembre 29)

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022  
al 20 de junio de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

La sesión del día de hoy siendo las 9:25 de la mañana, le pido al señor Secretario por favor llamar a lista.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias señor Presidente, muy buenos días para todos los asistentes, honorables Representantes, funcionarios del Gobierno nacional.

Caicedo Angulo Cristóbal

Carvalho Mejía Daniel

García Ospina Pedro Baracutao

Gómez Castaño Susana

González Hernando

López Tenorio Julián David

Ochoa Tobón Luis Carlos

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlene

Triana Rincón Eduar Alexis.

Señor Presidente han contestado a lista 10 honorables Representantes, en consecuencia, tenemos quórum deliberatorio.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Bueno, queridos Congresistas, vamos a organizar el debate mientras llega un Congresista que necesitamos para armar quórum decisorio y deliberatorio, muy buenos días, les agradezco por favor tomar asiento ya iniciamos la sesión; a los invitados este debate es muy importante, así que le voy a rogar a los equipos mantener el orden, acercarse a las curules de los Congresistas cuando solo sea necesario, no quiero llamar la atención a ninguna unidad de trabajo legislativo, vamos a llevarlo muy bien; este debate queridos Congresistas, es citado por la mayoría de los integrantes de la Comisión Sexta Constitucional permanente de la Cámara de Representantes y por lo tanto pues el reglamento establece que hay un tiempo determinado para los

citantes, para que intervengan los citantes y el citado pues corresponda a esa citación con su intervención; no sé si les parece la hacemos una intervención inicial a cada uno, con los puntos de vista que traen cada una de las regiones que ustedes representan o hacemos una intervención cada uno ya, la intervención de los 5 minutos y al final cierra el señor Director, no sé, estamos todavía no sesionando, acordando como unas reglas de juego, para poder desarrollar el debate. Daríamos un minuto, dos minutos máximo por Congresista para hacer la introducción al tema, después contesta el Director y ahí si hablamos todos los demás Congresistas los 5 minutos; es como mejor ¿sí o no?

¡O sea 5 minutos cada uno, responde el Director y salimos, sí!, todo está bien, todos tenemos, la mayoría tenemos como presentación para poner en contexto del tema, entonces hagámoslo así.

Acordamos las reglas de juego para todos entonces, el orden de las intervenciones lo vamos a hacer alfabéticamente, ¿están de acuerdo? al comienzo sería, alfabéticamente hacemos las intervenciones para que todo sea justo ¿cierto? listo, lo dejo de últimas, cede el turno. Señor Secretario ya existe quórum, está aquí también el querido Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres; verifiquemos que haya conexión, vuelvo y les insisto a ver; Congresistas, vamos a tener que prohibir la presencia de UTL ahí, compañeros, las UTL a su sitio por favor les ruego, sino no vamos a poder.

Leonardo, demos ejemplo, usted es UTL mía allá, no por este lado, da la vuelta sumercé y se hace allá, allá hay sillas suficientes, tú ahí en el computador pendiente, listo. Hemos acordado la siguiente metodología: vamos a intervenir los citantes a este debate que somos la mayoría de la Comisión Sexta, los que no son citantes intervienen después, ya como dice el reglamento, que son como dos o tres Congresistas que no son citantes de este debate, los demás si somos citantes del mismo; 5 minutos cada uno, vamos a llevar un cronómetro en la pantalla, para que ustedes se programen, máximo 7 minutos, lo extendemos máximo 7, no hay vuelta de hoja pues para extendernos más de los 7 minutos, vaya donde vaya la presentación traten de ser organizados, las intervenciones alfabéticamente dentro de los citantes ¿sí?, responde el doctor Pava al cuestionario durante 20 minutos, 25 minutos máximo y hacemos una réplica de 2 minutos, empezando por los que no son citantes, para que tenga la oportunidad de intervenir; yo creería que se puede unos 2 minuticos, 3 minuticos, quienes no son citantes ¿listo?, entonces muchas gracias.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista ahora sí.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Perdón Raúl, antes que nada, deseándole un muy, muy feliz cumpleaños a nuestro querido Secretario de la Comisión Sexta, el doctor Raúl Rodríguez, para

quien pido un aplauso están prohibidos los aplausos, pero no para nuestro Secretario; que cumpla muchos más compañero.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Para todos Presidente, buenos días, bienvenido señor Director de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, bienvenido a todos los funcionarios del Gobierno nacional, bienvenidos honorables Congresistas, vamos a proceder con el llamado a lista:

Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

García Ospina Pedro Baracutao

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

González Hernando

López Tenorio Julián David

Ochoa Tobón Luis Carlos

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sogamoso Alfonso Ingrid Marlene

Triana Rincón Eduar Alexis.

Señor Presidente, han contestado el llamado a lista 13 honorables Representantes, en consecuencia, tenemos quórum decisorio.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la Sesión los honorables Representantes:**

García Ríos Alejandro

Hernández Palomino Dorina

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Torres Romero Dolcey

**Con excusa**

Cuello Baute Alfredo Ape

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Señor Secretario, proceda a dar lectura al orden del día.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022-2026

Lugar: Salón de Sesiones

“José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2022

al 20 de junio de 2023

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2022)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

## ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Presencial del día martes 29 de noviembre de 2022

Hora: 8:30 a. m.

### I.

#### Llamado a lista y verificación del quórum

### II.

#### Insistencia citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 137 de la Constitución Política, en concordancia con el numeral 3 del artículo 6° la Ley 5ª de 1992, y en desarrollo de:

#### PROPOSICIÓN NÚMERO 37 DE 2022

##### -Aprobada 9 de noviembre-

Presentada por los honorables Representantes: *Jaime Raúl Salamanca Torres, Julián David López Tenorio, Hernando González, Diego Fernando Caicedo Navas, Daniel Carvalho Mejía, Ingrid Marlén Sogamoso, Susana Gómez Castaño, Pedro Baracutao García, Haiver Rincón Gutiérrez, Luis Carlos Ochoa Tobón, Dolcey Torres Romero, Alfredo Ape Cuello, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Lina María Garrido, Julieth Andrea Sánchez, Eduar Alexis Triana.*

Los abajo firmantes, actuando en nuestra condición de representantes a la Cámara y miembros de la comisión sexta, solicitamos aprobar proposición en el sentido de **citar** al doctor *Javier Pava Sánchez* en su condición de Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad que absuelva el formulario anexo relacionado con la grave crisis humanitaria y material generada por la Ola Invernal y el manejo que se ha dado a los recursos asignados a la unidad.

Los honorables Congresistas han enviado el cuestionario de preguntas en relación a los departamentos que ellos representan.

#### CUESTIONARIO DEBATE CONTROL POLÍTICO

##### Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres

**CUNDINAMARCA:** Es preocupante la actual situación del país respecto a las afectaciones por la temporada de lluvias, en la que el departamento de Cundinamarca se ha visto ampliamente afectado, con más de 600 familias afectadas en 59 municipios del departamento. Es así, como el 2 de noviembre el departamento de Cundinamarca declaró la calamidad pública y a la fecha 23 municipios del departamento también han declarado la calamidad, al tiempo que 8 se encuentran en diferentes niveles de alerta:

- ¿Cuál es el estado de ejecución presupuestal de la entidad en el país y en el departamento de Cundinamarca?
- ¿Cuál es el avance de ejecución contractual de la entidad en el país y en el departamento de Cundinamarca?

- ¿Qué proyectos de Mitigación se encuentran actualmente en ejecución en las zonas más vulnerables del país y del departamento de Cundinamarca?
- ¿Qué proyectos de Mitigación se encuentran actualmente en etapas de planeación y/o contratación en las zonas más vulnerables del país y del departamento de Cundinamarca?
- ¿Cuál es el mapa de riesgo que su entidad tiene para el país y el departamento de Cundinamarca durante la temporada invernal?
- ¿De qué manera se dirigirán las ayudas a los municipios de sexta categoría como en este caso lo es Granada y donde se tiene un daño en la malla vial superior al 80%?
- En el municipio El Rosal se desbordó el río Subachoque, de la quebrada el Rodeo y la quebrada Cruz Verde. ¿Gestión del Riesgo, qué solución dará al degradamiento de los cauces?
- ¿Qué soluciones existen para las viviendas afectadas en su estructura a causa de la fuerte ola invernal?
- Para los deslizamientos de las bancadas que se presentan en las vías ¿qué soluciones se han presentado por parte de Gestión del Riesgo?
- ¿En cuántos municipios han presentado soluciones ante estas afectaciones?
- Explique cuando se encuentran los acueductos arrasados ¿qué solución brindan a la comunidad?, ¿a cuántos municipios han atendido con esta afectación?
- Hay municipios que ni siquiera tienen vías, ante la ola invernal ¿qué solución le darán a la comunidad?
- Las vías terciarias son fundamentales en algunos municipios, ¿qué se espera para brindar soluciones? Hay vías que dirigen a instituciones educativas y los estudiantes se están viendo afectados.
- ¿Los municipios que necesitan mejoramiento de taludes mediante muros de contención tienen esta ayuda o solución?
- ¿Han brindado apoyo de maquinaria amarilla para el mantenimiento de las vías terciarias?
- ¿Qué manejo ambiental del río Apulo ante la tala de árboles?
- No se ha brindado ninguna atención ante la remoción de masa en la Vereda Capata y la falla geológica en las Veredas de San Nicolás y Alto del Risol, la comunidad no da espera, ¿qué solución darán y en cuánto tiempo?
- Diferentes municipios están sufriendo a causa de los vallados puesto que están colapsando a raíz de la falta de mantenimiento. ¿Por qué

no han prestado el debido procedimiento para evitar dichas situaciones?

### HIDROITUANGO

Es de suma preocupación la situación registrada por los medios y que según declaraciones del señor presidente “Antes de prender cualquier turbina en Hidroituango debe evacuarse la población en riesgo como medida de precaución que es un principio universal. (...)”.

- ¿Cuál es el análisis de riesgo realizado por su entidad ante el inminente inicio de operación de Hidroituango?
- ¿Cuál es el plan para proteger la vida y bienes de las familias aguas abajo del proyecto?
- ¿Cuenta la entidad con recursos necesarios para la posible evacuación preventiva y atención de las 38.000 familias que habitan los municipios en riesgo?
- ¿Qué gestiones se han realizado al interior del Gobierno nacional y en los PMU, respecto a que las actividades y verificaciones que realiza la UNGRD no se vean presionadas por las urgencias de inicio de funcionamiento de Hidroituango?

### VALLE DEL CAUCA

Durante esta temporada de lluvias, se presentó el desbordamiento del río Nima afectando los Corregimientos de Tienda Nueva, Boyacá, La Pampa, Amaime y Roza. También el río Frayle, a la altura del Corregimiento de Caucaseco. Adicionalmente hubo taponamientos por deslizamiento de tierra en las vías de La Esperanza, La Quisquina, La Nevera y Monserrate. Los municipios de Florida, Palmira, Ansermanuevo, Calima-El Darién, Yotoco, Ginebra, Pradera, Versalles y Obando y la capital, Cali, tampoco han sido ajenos a las fuertes precipitaciones. En La Unión, Bolívar y Roldanillo hay entre 400 y 500 viviendas afectadas El río Pescador, dejó 6 o 7 barrios inundados. Hay estructuras de puentes bastante afectadas como en el caso de Bolívar. Dentro de las funciones de la Unidad, están: “coordinar, impulsar y fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo, y manejo de desastres y su articulación con los procesos de desarrollo en los ámbitos nacional y territorial del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

De acuerdo a lo anterior:

- ¿Qué acciones preventivas, de conocimiento del riesgo y reducción del mismo han diseñado e implementado en estos municipios y zonas afectadas?
- ¿Cómo han medido sus resultados?
- En la actual temporada de lluvias, ¿han reducido los riesgos?
- ¿Cómo se han articulado con el comité departamental y los comités municipales para la gestión del riesgo y los comités de conocimiento, reducción y manejo?

- ¿Qué medidas y atenciones se han realizado en el municipio de Dagua Valle, teniendo en cuenta que 7 puentes se han destruido por la ola invernal y las vías terciarias de este municipio como la vía Dagua - Loboguerrero están completamente cerradas?
- ¿Qué medidas y acciones se han realizado o que se tienen programadas para atender a las familias que perdieron su vivienda en Dagua porque el río las arrastró?
- “Promover la articulación con otros sistemas administrativos como el sistema nacional de planeación, el sistema nacional ambiental, el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación y el sistema nacional de bomberos, entre otros: ¿Cómo se han articulado con estos y otros sistemas para el manejo de las eventualidades y emergencias ocurridas en cada uno de estos lugares?
- “Gestionar con la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, la consecución de recursos para fortalecer la implementación de las políticas de gestión del riesgo”: ¿Cuántos recursos lograron gestionar en el año 2021 y durante 2022 ante la agencia, y cómo se han invertido?
- “El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres administra el Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres que fue creado para atender las necesidades que se originen en situaciones de desastre o de calamidad”: ¿Cuántos recursos se han destinado a las ayudas para las emergencias en el Valle?
- “Adelantar medidas para modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y futuras en Colombia, a fin de reducir la amenaza, la exposición y la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales expuestos a daños y pérdidas en caso de producirse eventos físicos peligrosos.” En cada época de lluvia ocurren desastres cada vez más fuertes y atípicos por causa del cambio climático: ¿Cómo han determinado cumplir con este objetivo?
- ¿Cómo han establecido “modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y futuras para reducir los desafíos que mencionan?

### BOYACÁ

- Teniendo en cuenta que los municipios de 6 y 5 categoría tienen problemas de asentamientos humanos donde se evidencia riesgos de remoción en masa, y dichos municipios no tienen presupuesto para reubicar las familias que se verían afectadas. ¿La UNGRD implementará algunas medidas de articulación con Min Vivienda para solucionar esta problemática?

- Las entidades territoriales cuando se declaran en calamidad pública, ya han debido tener concepto previo del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre, el cual manifiesta que el municipio no cuenta con la capacidad de respuesta para afrontar o resolver dicha situación, e igualmente haber agotado la instancia del Consejo Departamental de Gestión de Riesgo. ¿Cuáles son los criterios que usa la UNGRD, para seleccionar los municipios que una vez declarados en calamidad pública, unos si reciben los apoyos, programas y beneficios de la UNGRD y otros no?
- Con la Ola invernal las vías terciarias de nuestras entidades territoriales han perdido capacidad de movilidad, poniendo en riesgo la vida, salud y economía de nuestros campesinos. ¿De acuerdo con el inventario de maquinaria amarilla que posee la UNGRD como va a ser administrado y distribuido para atender a las diferentes entidades territoriales que hoy se ven afectadas y qué departamentos serán priorizados?
- ¿Cuáles son los criterios que está usando la UNGRD para aprobar y priorizar proyectos que presentan las entidades territoriales destinados a mitigar riesgo, ya que varios municipios han radicado proyectos que a la fecha no tienen ninguna respuesta, comunicación o concepto por parte de la UNGRD?
- Teniendo en cuenta que Boyacá es uno de los departamentos más afectados con la ola invernal. ¿Cuáles serán las medidas concretas que desarrollará la UNGRD en los municipios más afectados del Occidente de Boyacá?
- De los 32 Puentes Vehiculares del departamento de Boyacá, 14 colapsaron totalmente y 17 están en riesgo de colapso. ¿Cuál es el plan de acción de la Unidad para la atención urgente de estos puntos y el restablecimiento de la movilidad en los municipios que han quedado incomunicados?
- ¿A cuántos y a cuáles de estos 31 puentes vehiculares de Boyacá, la Unidad Nacional ha realizado visita de campo durante la presente ola invernal?
- ¿Cuáles y cuántos de los puentes militares que anunció el presidente de la República se gestionaron para el departamento de Boyacá?
- Del Plan de Atención de la Emergencia PAE, producto del decreto presidencial de declaratoria de emergencia, ¿cuántos recursos van a ser asignados al departamento de Boyacá y qué obras se priorizaron?
- De los 123 municipios del departamento de Boyacá, 103 presentan escenarios de riesgo ¿cuál es el plan de acción de la Unidad a corto y mediano plazo para atender las emergencias y la crisis humanitaria y material en estos municipios?
- ¿A cuántos y cuáles de estos 103 municipios de Boyacá, la Unidad Nacional ha realizado visita de campo durante la presente ola invernal?
- ¿Cuál ha sido la inversión total de recursos de la Unidad de Riesgo Nacional en la atención y prevención de desastres en el departamento de Boyacá durante los últimos 4 años (2018-2022), discriminada por vigencia, municipio y por tipo de intervención?
- ¿Cuántos kilómetros de vías terciarias pertenecientes a la red vial del departamento de Boyacá, han sido priorizados por el Gobierno nacional para la inversión de recursos e intervenciones en su mejoramiento?
- ¿Cuántos y cuáles puntos críticos y fallas geológicas regionales pertenecientes a la red vial del departamento de Boyacá, han sido priorizados por el Gobierno nacional para la inversión de recursos e intervenciones?
- ¿Cuál es la cuantificación de las pérdidas humanas, materiales y de infraestructura causadas por el Fenómeno de La Niña actual en el país y por departamento?
- ¿Cuándo se conocerá el borrador del documento del Plan Nacional de Atención de Desastres y cuáles serán sus componentes?

#### ARAUCA

El departamento de Arauca, según los datos de la UNGRD tiene el 85% de su territorio en riesgo de desastre, especialmente por inundaciones, derivadas del fenómeno de sedimentación de los ríos principales (Bojabá, Banadías, Caranal, Ele, Cusay y Arauca), eventos que afectan y afectarían los municipios de Tame, Fortul, Saravena, Arauquita y Arauca, esto es, cinco de los siete municipios del departamento.

El suceso determina usualmente y determinaría otra vez, una especial afectación rural que torna intransitables sus exiguas vías terciarias, sus puentes, y que imposibilita la salida de sus productos agropecuarios, determinando al tiempo la muerte de animales, eventos todos constitutivos de pérdidas incalculables. Históricamente se inundan cerca de 300.000 hectáreas de cultivos, afectando a más de 50.000 familias del departamento, todo de forma recurrente cada año, especialmente en la época invernal.

Tales sucesos, de conocimiento ya popular, determina entonces que interroguemos al responsable nacional de la mitigación y previsión de contención de estos sucesos:

- Expuesta la situación previa el pasado 5 de octubre de 2022 en la sesión de la Comisión Sexta de la honorable Cámara al responsable de los riesgos en el país, por qué no ha

existido respuesta efectiva, cualquiera, en el territorio, al respecto?

- ¿Cuáles son los criterios de urgencia que atiende este Despacho, dado que no ha atendido las citas requeridas por la suscrita Representante del departamento de Arauca, tendientes a prever en algunos casos, mitigar en otros, y anticiparse, en cualquier caso, a las alertas que se le han realizado desde la Oficina de Arauca?
- Identificado de tiempo atrás como insumo esencial de la solución del problema reiterativo de inundaciones, la Formulación de POMCAS (Planes de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas), de los diferentes ríos en el departamento, ¿por qué no ha brindado esa entidad -como se le solicitó, sin respuesta cualquiera-, el acompañamiento técnico respectivo?
- ¿Cuál es el criterio por el cual el departamento de Arauca no se ha provisto de la infraestructura de movilidad, logística, y de los bancos de maquinaria para la atención de emergencias? ¿Ha previsto la inclusión de su financiamiento en el presupuesto de la Unidad para el año 2023?
- ¿Ha brindado esa entidad acompañamiento alguno serio a las instituciones regionales y locales de Arauca, destinados a cumplir su mutuo objeto misional, y en especial a lograr el control efectivo de la deforestación de las rondas hídricas y de la sedimentación, que es origen reconocido de muchos de los problemas de riesgo en el departamento?
- ¿Cuál es el monto de los recursos que ha invertido esta Unidad en el departamento de Arauca y para apaliar y tratar las ayudas correspondientes, con ocasión de la emergencia invernal en el presente año?

#### ANTIOQUIA

- Sírvase informar cuánto es el presupuesto ejecutado por su entidad entre enero de 2022 y noviembre de 2022 en el departamento de Antioquia. Favor desagregar por territorio.
- ¿Qué presupuesto apropiado tiene su entidad para ejecutar en el departamento de Antioquia durante esta ola invernal? Favor desagregar por territorio.
- ¿Cuál es el estado de ejecución presupuestal de la entidad con el departamento de Antioquia?
- Presentar los indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos y actividades que ha realizado el Fondo Adaptación y la UNGRD en el acompañamiento de la calamidad pública declarada en Antioquia.
- ¿Cuál es el presupuesto, cronogramas, programas, proyectos, actividades y resultados que ha realizado en la mesa de

trabajo que se instaló entre UNGRD y el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Antioquia (DAGRAN), la cual está presidida por el Gobernador Aníbal Gaviria y el Director Javier Pava Sánchez?

- ¿Qué proyectos de mitigación se encuentran actualmente en ejecución en las zonas más vulnerables de Antioquia?
- ¿Cuál fue la planeación que realizó la Entidad para la presente temporada de lluvias? Énfasis en Antioquia.
- Qué escenarios de articulación tiene el Fondo Adaptación y la UNGRD con el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR) de Medellín para la presente temporada de lluvias.
- Adjuntar indicadores, presupuestos, cronogramas, programas, proyectos y actividades realizadas en los últimos 3 años entre el Fondo Adaptación y la UNGRD con el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres (DAGR) de Medellín.

#### CUESTIONARIO ADITIVO PRESENTADO POR EL HONORABLE REPRESENTANTE ALEJANDRO GARCÍA RÍOS

**Contexto:** En Risaralda: Apía, Belén de Umbría, Guática, La Celia, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía y Santuario no cuentan con información actualizada sobre las áreas a atender para evitar emergencias ni las áreas aprovechables para promover el crecimiento de los municipios. Recientemente las directivas de la DIGER señalaron que Pereira tiene 100 años de atraso de gestión del riesgo, Pereira no tiene cómo afrontar la variabilidad climática que afecta mayormente a la población andina.

Tenemos en este momento deslizamientos en: Combia, Romelia, El Pollo (cerrada, como siempre), la Virginia, entre otros.

Aditiva a la Proposición número 037 del 9 de noviembre de 2022, la cual pretende **citar** al señor *Javier Pava Sánchez* en su condición de Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; adicionando preguntas de Risaralda al cuestionario de control político, relacionado con la grave crisis humanitaria y material generada por la Ola Invernal, siendo las siguientes:

#### RISARALDA

- ¿Cuál es el mapa de riesgo que su entidad tiene para el departamento de Risaralda durante la temporada de lluvias?
- Teniendo en cuenta que Risaralda tiene 9 municipios en alerta roja, ¿cuáles serán las medidas concretas que desarrollará la UNGRD en los municipios más afectados de Risaralda?
- ¿Cuántos recursos se han destinado a las ayudas para las emergencias en Risaralda en el último semestre?

- ¿Qué medidas ha tomado la UNGRD para afrontar las constantes inundaciones de la Virginia (Risaralda) en el último cuatrienio? ¿cómo se contempla el riesgo?
- ¿Qué acciones preventivas, de conocimiento del riesgo y reducción del mismo han diseñado e implementado en los 9 municipios en alerta roja de Risaralda (Apía, ¿Balboa, Guática, La Celia, Mistrató, Pereira, Pueblo Rico, Quinchía y Santuario)?
- ¿Qué medidas y acciones se han realizado o que se tienen programadas para atender a las familias perjudicadas de La Esneda (Dosquebradas, Risaralda)?
- ¿Los municipios Guática y Balboa cuentan con una valoración del riesgo actualizada?
- ¿Qué acciones preventivas, de conocimiento del riesgo por deslizamientos y reducción del mismo han diseñado e implementado Romelia, vía El Pollo, Pereira?

## III.

**Anuncio de proyectos de Ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.**

## IV.

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Jaime Raúl Salamanca Torres.*

La Vicepresidente,

*Ingrid Marlén Sogamoso.*

El Secretario General,

*Raúl Fernando Rodríguez Rincón.*

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Ha sido leído el orden del día señor Presidente

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Aprueban los y las Representantes el orden del día?

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Ha sido aprobado por unanimidad señor Presidente

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase por favor, dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias señor Presidente. Segundo insistencia a citación a servidores públicos, de conformidad con el artículo 137 de la Constitución Política, en concordancia con el numeral 3 del artículo 6° de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la Proposición número 37 aprobada el 9 de noviembre de 2022, presentada por los honorables Representantes *Jaime Raúl Salamanca Torres, Julián David López Tenorio, Hernando González, Diego Caicedo, Daniel Carvalho, Ingrid Sogamoso, Susana Gómez,*

*Pedro Baracutao García, Haiver Rincón, Luis Carlos Ochoa, Dolcey Torres, Alfredo Ape Cuello, Ciro Rodríguez Pinzón, Lina Garrido, Yulieth Sánchez y Eduar Alexis Triana.* Los abajo firmantes, actuando en su condición de Representantes a la Cámara y miembros de la Comisión Sexta, solicitan aprobar proposición, en el sentido de citar al doctor *Javier Pava Sánchez;* en su condición de Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de que absuelva el formulario anexo, relacionado con la grave crisis humanitaria y material generada por la ola invernal y el manejo que se ha dado a los recursos asignados a la Unidad; las respectivas preguntas que hacen parte del cuestionario, fueron remitidas al señor Director por esta Mesa Directiva señor Presidente, ha sido leído el segundo punto del orden del día.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, doctor Raúl. Sírvase por favor entonces, informar si el funcionario citado, se encuentra presente en el recinto.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Señor Presidente, el doctor Javier Pava, se encuentra presente en el recinto de la Comisión Sexta.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

De conformidad con el artículo 97 de la Ley 5ª procederemos a escuchar a los Representantes citantes, no sin antes darle la bienvenida, al doctor Pava, a esta sesión de debate de control político, que cita la Comisión Sexta, 13 Representantes a la Cámara de distintos departamentos del país que integran la Comisión Sexta Constitucional Permanente, encargada de ejercer control político a la unidad que usted dirige. Entonces como habíamos acordado queridos Congresistas, en orden alfabético por 5 minutos e inicia la intervención el Representante Daniel Carvalho citante de este debate.

**Honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Muchísimas gracias Presidente, muy buenos días a todas y todos los asistentes y muy buenos días para usted señor Director, que bueno al fin verlo por acá, en este tema pues como tan complejo y tan urgente; yo, desde ya puedo imaginarme cómo va a ser esta sesión, todas las quejas y preocupaciones que vamos a escuchar de cada uno de los departamentos y pues no es para menos, porque la situación es crítica; yo antes de hablar de Antioquia, quiero hablar del hecho de que lo que estamos viviendo, va a ser repetitivo y va a ser cada vez peor, porque esas son las consecuencias, esa es la forma en que el cambio climático se manifiesta en nuestro país, y por eso, quiero dejar un primer punto, la principal urgencia de Colombia a nivel social, ambiental, climático, ¡no es la transición energética!, es la adaptación y la mitigación de los efectos del cambio climático y yo creo que eso vale la pena debatirlo, hacer énfasis, porque no podemos equivocarnos de prioridades; ¿por qué lo digo? porque Colombia, en materia de

cambio climático, es poco lo que aporta, pero es mucho lo que sufre, y en ese orden de ideas tenemos que concentrarnos primero, en prepararnos para no sufrir tanto y eso es una decisión de país, no podemos hacer ambas cosas porque no tenemos los recursos y la potencia para hacer ambas cosas.

En segundo lugar, señor Director y ojalá usted ayude a liderar este debate, dentro del gobierno que usted representa, necesitamos que todas estas ideas, que también ha expresado el Presidente Gustavo Petro durante la campaña y durante sus intervenciones, estén plasmadas en el Plan de Desarrollo, me parece sumamente importante, que realmente hagamos un plan de desarrollo que esté comprometido con la adaptación al cambio en los temas urgentes, en los temas prioritarios; en tercer lugar, le propongo señor Director, si gusta usted prestarme atención, que también se dé una pasada por la Comisión de Ordenamiento Territorial, porque creo que desde allí y lo digo pues que yo pertenezco a esa Comisión, desde allí podemos empezar a dar lineamientos, para que realmente el ordenamiento territorial de todos los municipios de Colombia, los más pequeños y los más grandes, esté acorde con esta realidad, y nos preparemos para eso, porque no podemos estar simplemente curando las heridas, que es básicamente lo que le toca a usted actualmente; apagando incendios aunque funciona al contrario, apagando incendios, sino secando charcos digamos, y que los municipios sigan y sigan haciendo lo mismo y que los colombianos sigamos ocupando, de manera inadecuada, todas las riberas y las montañas que tenemos; y ya para terminar y yo me imagino que mi compañera Susana va a hacer más énfasis en lo que está sucediendo en Antioquia, pues no estoy diciendo que Antioquia esté más embalado y merezca más atención que los demás departamentos, pero como Representante del bello departamento antioqueño tengo que decirlo, hace ya dos meses declaramos la calamidad pública por esos temas, tenemos, me impresiona las cifras 600.000 personas afectadas, 612 movimientos en masa, tenemos unos problemas gigantescos en materia vial; porque quienes conocen Antioquia saben, pues que tenemos un déficit de carreteras y las carreteras que estamos haciendo medianamente buenas, se están viendo bloqueadas por la cantidad de derrumbes y hay que decirlo, por más que tengan buena voluntad los municipios y la gobernación departamental, no tenemos los recursos suficientes señor Director, para poder atender a esto; entonces yo me imagino que cada departamento le dirá lo mismo, no por eso, es menos importante, me interesa mucho saber, ahorita de parte suya cómo se están coordinando con las gobernaciones y con los municipios, para saber qué vamos a hacer en esta urgencia y para saber, insisto, cómo vamos a hacer para que esto no nos esté pasando cada 2 o cada 4 años, porque compañeros, con esto termino la cosa se va a poner más grave, lo que estamos viviendo es el abre bocas, de cómo va a ser Colombia bajo los efectos del cambio climático, gracias Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias Representante, como acordamos, vamos a continuar dando el uso de la palabra por orden alfabético de los citantes que están asistiendo a la sesión, hay algunos citantes que no están en el recinto y pues por eso se pasará el siguiente orden, para poder atender esta citación tan importante, 13 Congresistas, citaron a esta sesión de Comisión Sexta, en consecuencia. ¡Ah! García, está antes de Garrido, entonces adelante Representante Pedro García, tiene el uso de la palabra. Gracias Daniel, por el buen uso del tiempo.

**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Gracias Presidente, buenos días, señor Director Javier ¿cómo está? Gracias por hacer presencia acá en este lugar, de verdad que lo estábamos requiriendo desde la semana pasada, pues no fue posible, pero hoy afortunadamente pudo llegar y para nosotros es de vital importancia tenerlo acá y poder conversar con usted en este debate de control político; yo quiero que por favor me coloquen la presentación, si es posible; bueno, mientras tanto, darle el saludo a toda la Mesa Directiva, a los colegas de la Cámara, a los de la UTL, y decirle señor Director, que nosotros, desde el debate de control político que hicimos, recién ingresadas sesiones aquí en esta en esta Comisión, hablábamos con usted y le decíamos de la voluntad que tenemos para coordinar trabajo en los territorios, en función de ayudar a resolver los problemas que tenemos en diferentes regiones; aquí hemos hecho muchas constancias, todos hemos hecho constancias en función de la problemática que tenemos, tanto en el departamento del Chocó, el área limítrofe con Antioquia, municipios de Vigía del Fuerte, municipio de Murindó, no es de su desconocimiento que el municipio de Vigía y el municipio de Murindó son unos municipios muy abandonados por el Estado, el municipio de Murindó desde 1992, sufrió una catástrofe y fue, es decir, una avalancha del río Murindó y fue reubicado en el margen del río Atrato, desde allí ha sido inundado todos los años y siempre se eleva esa información y no se ha podido resolver, lleva desde esa época tratando de ser reubicado y estamos en la espera todavía de que se reubique ese municipio; el pasado 19 de noviembre hicimos una audiencia pública en el municipio de Frontino, a la cual fue invitado usted y su dependencia y nadie hizo presencia, entonces cosa que nos preocupa mucho a nosotros, porque es de vital importancia para nosotros la presencia de la institucionalidad en estas invitaciones, para que puedan conocer de primera mano esa problemática que se está presentando en los territorios; allí tuvimos la presencia de personas de 6 municipios, de los municipios digamos más abandonados por el Estado.

**(Inicio video)**

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

A ver, vamos a hacer una cosa, porque creo que en este debate, los apoyos audiovisuales son

fundamentales y creo que hasta tanto no estén organizados, la intervención creo que no tiene el peso que amerita el haber organizado este debate Pedro, entonces le voy a pedir a la parte técnica que primero organicemos la presentación y vuelva e inicie, no importa 5 minutos, digamos, para hacer un buen debate entre todos, hay que ser organizaditos para que el debate tenga todo, entonces la UTL del doctor Pedro puede ir allá y ayudarle al señor de la parte técnica, para que organicemos la presentación; y se alista Lina Garrido y el equipo de Lina también allá, para que si tiene presentación organicen la presentación, ¿les parece?; Si no la encuentran podemos ceder el turno, para una que esté disponible y lo hacemos bien, para que el señor Director pueda tener ese apoyo y hacer un debate técnico, porque aquí no se trata pues, de hacerle un debate político a nuestro Gobierno pues, sino hacer un debate técnico que es lo que queremos todos.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Bienvenido honorable Representante Alejandro García, le voy a pedir el favor al equipo de trabajo del doctor García que se acerque a fin de ultimar los detalles de la presentación, como quiera que de acuerdo a la instrucción dada por el señor Presidente, alfabéticamente iría en el lugar, digamos que iba la doctora Lina María Garrido.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Vamos a hacer una cosa para no perder tiempo, la doctora Lina no cuenta con ayudas audiovisuales, le vamos a dar los 5 minutos a la doctora Lina, con eso el doctor Pedro García, puede organizar su presentación, adelante querida Representante, muy buenos días, 5 minutos para intervenir, gracias.

**Honorable Representante Lina María Garrido Martín:**

Gracias señor Presidente, bueno un saludo para a todos los presentes, especial honorables Representes, doctor Javier Pava; si bien en la primera reunión, la primera vez que concurrió a esta Comisión, nosotros tratamos de hacerle un diagnóstico, sobre la situación de cada uno de los departamentos, con ocasión ya, de control político y en aras obviamente de responder a las necesidades y a la calamidad que se vive en cada uno de los territorios, pues, decidimos generar una serie de inquietudes, que debo decirle, señor Director, en este momento no estoy satisfecha; sí, porque yo necesito establecer realmente, cuál es el canal de comunicación que debe existir entre la Unidad de Gestión del Riesgo, los departamentos y los municipios, porque en mi departamento dicen ,aquí no hemos tenido comunicación con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, pero las respuestas que me dan, también me dejan un sinsabor de saber realmente ¿qué es? ¿cuál es la ruta de atención?, porque ante lo que está representando en este momento la ola invernal en el departamento de Arauca, son 6 mil damnificados y no vemos, que hayan acciones concretas, efectivas, específicas o hacia dónde nosotros vamos a construir esas soluciones para la gente que año a año, tiene

que ver su impacto; la semana pasada estaba aquí el Alcalde de Fortul, uno de los siete municipios del departamento en los que en este momento está amenazado, con que si el caudal de sus ríos principales, sigue en las condiciones que está, muy seguramente el desastre que se lleve a casi la mitad del municipio, está latente todos los días y no vemos que haya una alerta por parte de la Unidad Nacional de Desastres.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Perdóneme Lina, a ver, yo le ruego por favor, di una instrucción, queridos compañeros, UTL al lado derecho del recinto sentaditos y en silencio, y a los demás integrantes de la Comisión, les ruego guardar respeto, debido a la vocería que tiene cada uno de los Representantes aquí en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, adelante doctora Lina, mil excusas, continúe.

**Honorable Representante Lina María Garrido Martín:**

Gracias Presidente, yo espero que en el trámite de su intervención doctor Javier, realmente podamos o pueda yo, tener un poco más de ampliación en las respuestas, tener un poco más de claridad, que es lo que lo va a suceder y hasta donde nosotros, realmente podemos entregarle y llevarle información oportuna y veraz a las personas, que en este momento están necesitando de esas soluciones, y en el tema los recursos en una de las respuestas la unidad pide disculpas, porque no puede atender todos los departamentos; yo sé que el departamento Arauca por su lejanía, por los pocos habitantes, porque de pronto está olvidado, y a veces ni siquiera se tiene en cuenta y otros tal vez tendrán la misma situación, porque son más grandes, porque se ve, digamos la necesidad más latente, pero yo no puedo permitir como Representante de Arauca, que esa sea una respuesta para un departamento que ve miles de hectáreas de cultivo, de sacrificio de la gente todos los años, queriendo salir adelante y que no exista una respuesta oportuna técnica, una salida necesaria para el departamento, entonces yo estoy atenta, a su intervención doctor Javier; pero sobre todo también atenta, a que Arauca esté priorizada, dentro de esa apuesta que está haciendo el Gobierno nacional, de atender la calamidad y los desastres que en este momento está dejando esta ola invernal, gracias señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Representante, continúa con el uso de la palabra ¿ya está la presentación del Representante? entonces le damos la palabra al Representante Alejandro García de la Alianza Verde bienvenido tiene presentación sumercé.

**Honorable Representante Alejandro García Ríos:**

Hay un video y presentación por favor si pueden poner primero el video muchas gracias.

**(Inicio video)**

**Honorable Representante Alejandro García Ríos:**

Buenos días compañeras y compañeros, Director, gracias por acompañarnos, yo básicamente quisiera anotar mi intervención en 2 o 3 sentidos, en primer lugar, indicar que esto realmente, esta ola invernal está afectando todo el país, también nuestras zonas urbanas, la ciudad de donde yo vengo, la ciudad de Pereira, el departamento de Risaralda, hay cerca de 6-7 municipios que no cuentan con información actualizada sobre áreas para atender, estos son: Apía, Belén de Umbría, Guática, la Celia, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía y Santuario; varios de ellos, en realidad en problemas graves, no es no es sostenible que estén allí, no están ocupando áreas del suelo que sean aptas para residencia, como en el caso de Balboa, La Virginia; tiene riesgo de inundación cada rato cuando hay lluvia invernal, estas imágenes son todas del municipio de Pereira, donde soy yo, creo que acá es importante Director también y compañeros hacer una reflexión sobre la responsabilidad de las corporaciones autónomas regionales, gran parte de esta problemática de la no prevención, de la no atención oportuna, se está dando por la incapacidad, politización, corrupción de las corporaciones autónomas regionales; de verdad que nosotros estamos atentos y buscando desde el partido o que se eliminen o que realmente se modifiquen y se actualicen, sabemos que ustedes de la unidad de gestión del riesgo, responde por todo el tema del país, pero también hay que revisar la responsabilidad de autoridades territoriales y locales y corresponsabilidad que ellas tienen en esto, nosotros, queremos indicar para terminar, es que estos desastres naturales se debe al uso de ocupación insostenible que estamos sosteniendo del territorio, no estamos controlando el riesgo y no estamos interviniendo cuando se debe, no estamos generando acciones preventivas, en la ciudad de Pereira, usted seguramente conoce dos problemáticas que han habido graves; una fue un deslizamiento de tierra iniciando este año en La Esneda, allá hay unos los recursos nacionales para reubicación de vivienda y otra tiene que ver con todo el lugar donde está el aeropuerto, en esa montaña, donde en la parte de atrás está la vía la Romelia el Pollo, que está en constante deslizamiento, generando cierres en esa vía nacional y teniendo que hacer un desvío del tráfico por toda la ciudad de Pereira, un tráfico pesado, entonces señor Director es importante como lo decía la Representante que me antecedió en la palabra, el uso de la palabra, tener unos canales amplios, cercanos de conversación con usted, para poder también cuando las comunidades en el territorio nos busquen, nos pidan apoyo, poder rápidamente escalar las cosas con usted; eso es todo muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias, Representante Alejandro García por el buen uso del tiempo, todos están haciendo un muy buen uso del tiempo; el Representante Hernando

González tiene el uso de la palabra, cinco minutos y puede extenderse a 7 si la presentación así lo amerita.

**Honorable Representante Hernando González:**

Gracias, señor Presidente, muy buenos días, un saludo para el doctor Javier, para su equipo de trabajo, para las UTL, y para mis compañeros Representantes.

Doctor Javier, el Valle del Cauca vive desde hace un mes, una de las peores tragedias naturales y sociales por cuenta de la temporada de lluvias; ayer lunes por ejemplo, las comunidades indígenas de la zona rural de Florida, también fueron afectadas por las lluvias y bloquearon el ingreso a la gobernación del Valle, para protestar porque no llegaban las ayudas, la gente está desesperada, 21 de los 42 municipios del Valle del Cauca incluido Cali están en emergencia, por desbordamiento de ríos, inundaciones y derrumbes. Todos los días, hay un desastre por culpa de los aguaceros que cae sobre el Valle del Cauca, y seguirán cayendo, porque según el Ideam, temporada de lluvias irá hasta el próximo año. En octubre y noviembre, han muerto 6 personas en el valle, por causa de estas lluvias y más de 25.000 familias, han perdido sus casas, enceres, cultivos y granjas; las crecientes, han destruido los puentes que comunican al Valle con el Quindío por Caicedonia, también el puente que conectaba la Unión con Roldanillo y la vía Cali-Buenaventura entre Dagua y Lobo Guerrero fue destruida, hay comunidades incomunicadas en la zona rural de Dagua, de Buenaventura y otros municipios, que se quedaron desafortunadamente sin vías rurales, por ejemplo: en Puerto Bertín y El Placer, corregimiento de Buga, el agua llega hasta el techo de las casas, en muchas poblaciones, la comunidad tiene que entrar y salir en canoa; el río Cauca se desbordó en el Oriente de Cali, afectando familias y unidades en Juanchito, que tienen que ver con Candelaria, con Palmira, y con Cali por supuesto. Hoy hay problemas ya sanitarios y brotes de enfermedades, que afectan a niños y lo más grave; hay poblaciones ya que tienen hambre, porque sus pobladores no pueden salir a trabajar; óigame bien aunque la gobernación del Valle está llevando algunas ayudas a una de estas zonas afectadas, esas son insuficientes porque la comunidad y por lo tanto la comunidad está saliendo a protestar; hace algunos días comunidades indígenas, afros y campesinos, salieron a bloquear la vía Buga -Buenaventura en Cisneros, en La Delfina y otros puntos; me da pesar que Buenaventura siendo el principal puerto de Colombia nuevamente sea bloqueado por una protesta social, la población dijo, que no están llegando las ayudas y por ello salieron a bloquear la carretera al mar, esta semana siguen esperando que esas ayudas lleguen, lo mismo pasa en la vía Panamericana entre Cerrito y Buga.

Señor Director, hay que hacer algo, queridos compañeros Congresistas, hay que hacer algo, para ayudar al Valle del Cauca, por supuesto que yo sé que el problema no solamente es para el Valle, es

de todo el país; pero uno de los departamentos más golpeados por esta ola invernal es nuestro Valle del Cauca.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continúe Representante.

**Honorable Representante Hernando González:**

Y es bueno que atendamos, rápidamente esta dificultad que tenemos, para que no pasemos a una tragedia peor; el señor Director de Inviás, doctor Javier Pava, estuvo en el Valle del Cauca y comprobó el drama de los habitantes en este departamento, es urgente! que usted ante el Gobierno nacional, se desplace y se desplace con todas las instituciones que pueden atender esta emergencia; porque el Valle del Cauca necesita ayuda. Se necesita maquinaria amarilla, mercados, hay que reconstruir viviendas, hay que reubicar familias en esas viviendas, de esas viviendas que están en riesgo, hay que evitar una tragedia mayor; el Valle del Cauca por eso, hoy más que nunca necesita de su concurso y del concurso del Gobierno nacional, allá lo esperamos, en esos sitios, donde muchas familias están durmiendo en una carpa o bajo un plástico; hace horas la gobernadora se reunió, tuvo un Consejo extraordinario de la gestión de riesgo y todos los alcaldes piden, instan al Gobierno nacional, que ponga el foco en el Valle del Cauca por la tragedia que está viviendo.

De manera urgente le pido, que auxilie estas familias que no tienen que comer, que no tienen donde dormir, y que están siendo muy afectadas, las lluvias, dejan afectaciones a más de 1.300 estructuras como viviendas, escuelas, hospitales, centros de salud, bibliotecas y hasta estaciones de Policía; tenemos más del 60% de los municipios del Valle doctor Pava en emergencia, por eso le pido su ayuda le pido por favor que ponga el foco allá, esta situación está a punto de desencadenar un nuevo estallido social, las comunidades están desesperadas y algunas están desatendidas y ya están saliendo a bloquear carreteras; lo esperamos allá doctor Javier a usted y al Gobierno nacional, los invito por favor que vean un video muy corto sobre algunas de las situaciones que estamos viviendo allá en nuestro Valle del Cauca, y el problema es que como el río Cauca sigue arriba doctor, no evacua el agua y como no evacúa estas familias que tienen que dormir con esa agua muy alta, resulta que los niños están empezando sí señor y hay un efecto en Juanchito hay un efecto reflujo, se devuelve por las alcantarillas y está haciendo un problema muy grave, por favor inclusive yo no dije ahí pero ojalá pudieran prestar una motobombas para poder evacuar esa agua que está molestando a habitantes de Palmira, de Candelaria, y Cali, que quedan allí en Juanchito; gracias señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Con todo gusto querido Representante, tiene el uso de la palabra la Representante Susana Gómez Castaño, del departamento de Antioquia.

**Honorable Representante Susana Gómez Castaño:**

Gracias Presidente, bueno primero bienvenido Director Javier Pava a esta Comisión, y un saludo pues a todos y todas las y los Representantes. Yo quisiera llevar mi intervención, digamos como en otro sentido y es en la creación de los comités populares de emergencia climática que nos ha dicho nuestro Presidente Gustavo Petro; digamos que con lo que ha venido pasando, bueno el Presidente nos dijo, hace más o menos 2 meses desde el mes de septiembre, que había que crear estos comités de emergencia climática con una amplia participación popular, que fuera la misma gente digamos de los barrios, de las veredas, o de los lugares que nos pudieran dar información en tiempo real y que pudiésemos articular con ellos directamente desde las instituciones, también desde obviamente desde el Congreso, las alcaldías, gobernaciones, para poder ayudar con lo de la prevención, la mitigación y la reacción ante la emergencia climática; nosotros estamos, digamos por ejemplo, en el área Metropolitana de Medellín, estamos trabajando en la creación de esos comités populares con algunas comunidades, con algunos barrios que se han visto más afectados, sin embargo no hemos contado por ejemplo, con el apoyo de la alcaldía de Medellín; a pesar de que hace mucho el Presidente Petro nos advirtió sobre la ola invernal y que esta iba a ser una prioridad para nuestro gobierno, hace apenas como 5 días, creo que fueron como 5 días, la alcaldía de Medellín declaró la emergencia climática, justo después de los conciertos pero bueno, y aparentemente sin ninguna participación de la gente, era una participación real de las comunidades; es muy importante porque pues cuando nosotros hemos, digamos creado estos comités, muchas veces incluso mi equipo allá en Antioquia ha reaccionado mucho más rápido que las mismas instituciones y han llegado antes que los bomberos, han llegado que montón de gente y pues son muy útiles estos, digamos gracias, estos comités, porque uno puede incluso llamar directamente a las instituciones para que puedan llegar, para estar conectados y alertas con ellos y el problema es que pues con la realidad de nuestro país, por ejemplo nosotros digamos, les voy a dar unos ejemplos, nosotros fuimos a Vallejuelos; Vallejuelos es un barrio, pues de los que se llaman de invasión, pero es un barrio en el que más del 90% de sus habitantes son personas desplazadas del bajo Cauca o del Chocó, y estas personas no cuentan ni con alcantarillado, ni acueducto, ni vías, ni siquiera tienen nomenclatura, no tienen alumbrado, no tienen muros de contención que les han prometido desde hace muchísimo tiempo o sea, ellos han llamado a las instituciones a la alcaldía, mandado derechos de petición, un montón de cosas y nunca jamás van, lo mismo en San Antonio de Prado cuando fuimos porque se subió una quebrada, se llevó dos casas y estaban en riesgo; cuando íbamos y nos contaban: “no pero es que aquí vinieron los funcionarios y nos dijeron que no estábamos en riesgo, que no había problema o nos dijeron que nos teníamos que

ir pero no nos dijeron para donde”, o sea hay una negligencia y una corrupción total en muchísimas de estas instituciones y pues muchas veces uno se queda sin saber qué hacer porque pues, a ver son ellos los que tendrían que estar reaccionando.

Han colapsado puentes, colapsado viviendas, ríos, por ejemplo en Caldas, estaban en las Fiestas del Aguacero en pleno parque, fiestas del aguacero, con una tarima y a unas cuadras en un barrio, la quebrada se estaba llevando un establo con dos caballos y el agua estaba como casi a 2 metros, las familias perdieron de todo, un montón de gente afectada y entonces no llegaba el alcalde, no llegaba ninguna persona y pues lo mismo, tuvimos que empezar a presionar. El caso es que creo que es muy importante entonces y yo invitaría también viendo como la disposición que tenemos todos los Representantes acá en esta Comisión, pues que ayudemos a formar y le pido pues a usted Director también que nos apoye con eso, a formar esos comités populares de emergencia climática, para poder tener una comunicación en tiempo real con las comunidades, para poder hacer ese mapa de riesgo climático que nos dijo el Presidente Gustavo Petro, porque entonces así podemos tener información real de las comunidades, podemos reaccionar y presionar a las instituciones para que reaccionen, podemos ayudar con la prevención, con la mitigación, también con la reubicación, y por supuesto yo creo que también podríamos ayudar mucho con las ollas comunitarias, que es también una de las estrategias que ha tenido este gobierno; creo que eso es ya los 5 minutos y muchísimas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias querida Representante Susana, continúa con el uso de la palabra el Representante Ciro Antonio Rodríguez del Partido Conservador.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias señor Presidente, saludar muy especialmente al señor Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y a los Honorables Congresistas. Señor Director, yo quería también transmitirle la situación de nuestro departamento, el departamento Norte de Santander que ha venido teniendo unas afectaciones desde el mes de marzo, desde el mes de marzo, se declaró allá en el en nuestro departamento la emergencia y desde esa época, los alcaldes no han hecho más que insistir en lograr de parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, el trabajo armónico y en conjunto que deben tener en nuestros territorios, nuestros municipios, con el orden nacional.

Quisiéramos que hoy usted nos cuente qué esperanzas pueden tener estos alcaldes, las afectaciones son principalmente en materia vial, casi todas las vías de nuestro departamento tienen hoy grandes afectaciones, se ha venido cerrando continuamente desde las vías principales, especialmente la vía entre Cúcuta y Pamplona que une con Bucaramanga y con el interior del país y

con nuestra compañera con Arauca, ha tenido unas grandes afectaciones y en gran magnitud como es de común conocimiento, las vías terciarias hoy están realmente, totalmente destruidas y por lo tanto se necesita señor Director lograr este trabajo con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.

Quisiéramos que usted dentro de su política nos dijera no solo, su política para lograr mitigar este tipo de eventos, sino cuál va a ser la política de adaptación que tenemos, que vamos a tener en nuestro país, para evitar que esto nos siga sucediendo y sea casi un problema sistemático en Colombia.

El otro tema que a nosotros nos preocupa señor Director, tiene que ver con Hidroituango esta planta de generación en nuestro país, hoy en Colombia si bien estamos en un proceso de transición energética, Hidroituango se construye con la gran esperanza que es el soporte del sistema eléctrico de nuestro país, aportaría en energía eléctrica cerca del 15%, una energía eléctrica que es de la misma manera limpia, pero hoy sabemos que tiene grandes dificultades para empezar su funcionamiento; ¿cuál es su perspectiva?, ¿qué podemos esperar en el país? y más cuando ya estamos saliendo de este Fenómeno de la Niña, pero que nos amenaza con un Fenómeno del Niño y vamos a necesitar precisamente señor Director, que esta planta de generación sea el gran apalancamiento de nuestro sistema energético, por eso quisiéramos hoy que usted nos comentara cuáles son las perspectivas en materia de riesgos de esta hidroeléctrica y si podemos tener nosotros esa esperanza que entre en funcionamiento en el corto tiempo; muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Con gusto querido Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Haiver Rincón Gutiérrez; ¿tenemos la presentación del Representante Rincón?

**Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:**

Muy buenos días señor Presidente, directiva, respetados colegas, señor Director; de verdad que muy buenos días y que usted haga presencia hoy en esta Comisión, pues para nosotros es bien importante, ya que no quisiera de verdad de alguna manera estar en sus zapatos, y yo espero que pues que usted entienda que tampoco nos gustaría que usted esté en los zapatos de nosotros; cargamos una obligación de pueblo, una obligación de región, una obligación de necesidades y desde ahí que le quiero decir que el departamento del Tolima región que yo represento, porque veo que es la oportunidad de hablar desde nuestras regiones en este escenario, quiero decirle que son 47 municipios, realmente con un avance inmenso en temas de esta situación que se ha venido presentando por la ola invernal, dificultades en todos los sentidos, traté de hacer una presentación un poco muy resumida, en el sentido de mostrarle más bien los escenarios que se están presentando en todos los sectores, el departamento tiene más de 40.000 kilómetros de vías terciarias solo en vías terciarias, un aproximado de 13.000

kilómetros de red terciarias en los municipios que yo represento, solo los municipios del sur; déjeme decirle que hoy hay un llamado de atención desde el sur del Tolima, nuestros campesinos no aguantan más, están mirando también las iniciativas de salir a las carreteras, salir a la reclamación de nuevamente los paros, porque la llegada realmente del estado no aparece, no la vemos por ningún lado, hay un sentido de SOS; el departamento está declarado en calamidad pública, los municipios están declarados en calamidad pública, los cuatro municipios del sur, tenemos un porcentaje de más de 15 mil campesinos indígenas víctimas del conflicto armado damnificados por la ola invernal, los cuales hoy no están de alguna manera pudiendo hacer sus oficios, algunos han perdido enseres, otros han perdido gran parte de sus viviendas, otros han sido damnificados porque no pueden transportarse de su lugar de origen como mínimo a su vereda, hacer uso de poder comprar los pancogeres del día a día, de verdad que es triste recordarle esto señor Director, pero yo sé que usted lo conoce en todo el país, se le está presentando esta situación pero el Tolima no es ajeno a ello, de ahí que se está pidiendo de manera, digamos efectiva, que lo que dice el Representante Ciro, lleguen estos planes, lleguen estas acciones directas desde el Gobierno nacional.

Los entes territoriales, la gobernación del departamento se han quedado cortos, no tienen la capacidad para poder atender estas necesidades que se nos están presentando en nuestras regiones, ahí tenemos situaciones de bastante complejidad, de bastante dificultad, para poder hacer uso de estos medios; de verdad que no es un llamado de control político señor Director, es un llamado de necesidad, es un llamado de urgencia, es un llamado de una ayuda que está requiriendo una población que de verdad hoy lo pide a gritos, yo sé que aquí todos nosotros los Representantes le vamos a hacer esa reclamación, pero es el escenario que tenemos como Representantes de estas regiones, somos parte de esta Comisión y esta Comisión pues de alguna manera tiene que ver con gestión de riesgo y para eso pues tenemos que ayudarle señor Director, a buscar una solución efectiva pero así mismo también necesitamos desde su dirección, necesitamos desde esta agencia, que llegue a los territorios de nosotros y atienda esta población, de verdad que se lo dije desde un inicio no quiero estar en sus zapatos, pero si ustedes estuviera en los míos yo ya no puedo ni salir de mi casa, para poder llegar acá me tocó venirme desde el domingo, gracias a Dios hoy la gobernación del Tolima tiene un contrato en el Sur del Tolima y hay una medio maquinaria por ahí habilitando vías, pero en las vías terciarias la gente toca salir a pie, la gente tiene que transportarse a caballo nuevamente, volvimos prácticamente a las eras antiguas, yo sé que no es una situación del estado; es una complejidad de la ola invernal, es un tema que a pesar de eso hemos perdido vidas, porque la situación ha llevado en el municipio de Chaparral, en el municipio de Río Blanco, por la dificultad de estos territorios y de estas vías a que los accidentes hoy.

**Vicepresidente - Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Tiene el uso de la palabra honorable Representante Jaime Salamanca, ¿ah no ha terminado? ¿Uno adicional? Ah bueno.

**Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:**

Si un solo punto, un solo punto para cerrar, y es que no, no, media hora no Representante. El margen de esta ola invernal también nos ha llevado, a que la situación de epidemias y la situación de salud es muy compleja en nuestros territorios, y porque no pueden llegar las brigadas y no se puede prestar ese servicio hoy se están presentando pérdidas neonatales, los embarazos de alto riesgo se están dando en las situaciones, realmente en los territorios muy adversos y no presentan una solución, de verdad que quisiera que nos ayudara señor Director en esto, muchas gracias.

**Vicepresidente - Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Bueno, ahora sí tiene el uso de la palabra honorable Representante Jaime Raúl Salamanca.

**Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Querida Presidenta, este no es un debate menor y quiero que iniciemos con un video, por eso insistimos para poder realizarlo.

**[Inicio de Video]**

**Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:**

La cara al Congreso de la República y se planteó la disyuntiva entre sí el Director debía estar en el Congreso o debería estar con las comunidades atendiendo la emergencia, y la respuesta que nosotros dimos fue ambas, porque el Congreso de la República también tiene que ver con las necesidades de esta gente, que ustedes pueden ver en los videos que han proyectado todos los Congresistas desde sus regiones; una ola invernal que ha golpeado al país y que ha concitado a la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, a adelantar este debate con las siguientes cifras que el Director conoce muy bien, en 21 departamentos de los 32 departamentos de Colombia se ha decretado calamidad pública, 871 municipios de nuestro país, el 79% están afectados por esta ola invernal, más de 743 mil personas en nuestro país, han estado afectadas y a la fecha 271 colombianos han perdido la vida producto de la ola invernal, 346 puentes vehiculares colapsaron dejando incomunicadas a muchas regiones de Colombia, y un total de 247 puentes vehiculares, peatonales también fueron destruidos. Ese es el balance de una ola invernal que llevó al Presidente el primero de noviembre a declarar la situación de carácter, de desastre de carácter nacional, la peor ola invernal de los últimos 80 años, por eso la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes citó a este debate.

En las siguientes imágenes pueden ver cómo en todo el país en el Dagua, en el Alto Baudó, en el Piojó, en el Atlántico, en la vía La Calera, aquí no más a unos minutos del Congreso de la República, han habido terribles afectaciones de la ola invernal y mi departamento, su departamento doctor Pava no ha sido ajeno a esta realidad, de los 123 municipios queridos colegas, 103 están declarados en riesgo y tienen afectaciones graves en materia de infraestructura vial, vivienda, cultivos, ganadería, entre otros; y 50 de los 103 municipios que están en alto riesgo de inundación, hay varios que están en una situación crítica Chiquinquirá, en la capital de la provincia de occidente, en el Valle del río Chicamocha, en todo lo que tiene que ver con la provincia centro y en Puerto Boyacá en donde estuvimos hace apenas algunos días acompañando a los jóvenes y acompañando la instalación de la bancada boyacense, hay terribles afectaciones, 15 puentes de 32 puentes vehiculares han colapsado, a continuación ustedes pueden ver que estas afectaciones han tenido grandes implicaciones querido Director en su departamento, en mi departamento; afectando traslados de enfermos; productores perdieron sus cosechas; los niños arriesgan la vida, y hay una imagen que es tremendamente triste y la tengo aquí en mi curul porque los niños tienen que subirse a la maquinaria amarilla para cruzar terribles quebradas arriesgando su vida para llegar a la institución educativa, no hay paso de productos básicos y cientos de familias están afectadas. Estas imágenes en puente de la plata en Muzo, en Chivor, en Úmbita, en la Esmeralda, en Pauna Boyacá, en lo que pueden ver ustedes en Briceño, en Buenavista en el occidente del departamento, en el Cocuy, en Labranzagrande, donde la señora hablaba llorando en Úmbita, en la provincia querida Representante del Valle de Tenza, en la región del Valle de Tenza totalmente incomunicados, un total de 17 provincias totalmente incomunicadas en el departamento de Boyacá, me llevan a preguntarle al Director de la Unidad de Gestión de Riesgo ¿qué está haciendo por su departamento, por mi departamento? porque no le contesta el celular al Presidente de la Comisión Sexta, no le contesta el celular al Congreso de la República, no para pedirle cosa distinta que nos cuente qué está haciendo el gobierno del cambio por sus comunidades, por su territorio, respaldamos a Gustavo Petro, pero eso también implica que nosotros tengamos una actitud muy activa para decirle al señor Director, que es necesario salga de la oficina y esté en el territorio y acompañe a las comunidades.

Esas imágenes que ustedes ven, dan fe de las inundaciones en el centro del departamento, en los municipios del occidente de Boyacá, en mi municipio hay que llegar casi en chalupa cada vez que llueve; una tierra ganadera, una tierra que está situada en la parte alta del departamento de Boyacá. No voy a extenderme en tiempo, quiero ser muy riguroso con el tiempo, dando ejemplo como Presidente de esta Comisión, pero queridos Congresistas, necesitamos atención y ayuda humanitaria inmediata para las

poblaciones afectadas, al día de hoy el Congreso de Colombia no sabe qué se ha hecho en esta materia, necesitamos por supuesto en el caso de mi departamento, priorizar los municipios que están en riesgo con recursos del plan de atención de emergencia, no sabemos para dónde va a ir esa plata, necesitamos que los alcaldes, los gobernadores de Colombia tengan claridad de a dónde va a ir esa plata y en dónde se va a priorizar, yo sí creo que con ollas comunitarias no se resuelve la crisis de la ola invernal, yo sí creo que con esfuerzos mancomunados del Gobierno nacional es posible mitigar el riesgo.

Los puentes militares, es necesario movilizarlos urgentemente y ubicarlos estratégicamente para las regiones que están incomunicadas, porque definitivamente la gente no aguanta más, en el norte de mi departamento para ir al Nevado del Cocuy, una de las grandes maravillas de nuestro país, no hay vía, hay un derrumbe impresionante y necesitamos que nos ayuden llevando allá la presencia del Gobierno nacional, para que las comunidades puedan desplazarse; lo mismo en el Valle de Tenza; lo mismo en el occidente de mi departamento; es necesario ampliar la capacidad instalada en prevención y respuesta de los municipios, nosotros presentamos una proposición en la reforma tributaria que no tuvo el apoyo del Gobierno nacional y que debemos insistir en las mismas para que los municipios y los departamentos pudiesen reorientar los recursos de la ACPM, para que pudiesen usarse en este momento de grave afectación de la crisis invernal que vive Colombia. Señor Director con el respeto debido y el cariño que le tenemos al gobierno del cambio, con la convicción profunda que se está trabajando, pero usted es necesario que le dé una manito a este país y que escuche al Congreso de la República; insistimos en este debate de control político plenamente convencidos de que el Congreso está para ayudar, para apoyar, para ejercer control político, pero sobre todo para ser la voz de miles de colombianos que hoy están terriblemente afectados por la ola invernal; gracias Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Ahora tiene el uso de la palabra en orden alfabético la Representante Ingrid Marlén Sogamoso.

**Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Bueno muy buenos días para todos, es un gusto tenerlo hoy acá querido Director, ya que pues en la sesión anterior no pudo acompañarnos. Yo creo que acá nos quedaríamos días mostrándole a usted fotografías de las afectaciones en varios municipios del país, y por supuesto del departamento de Boyacá al que representamos en esta Cámara de Representantes; yo quiero contarle que en su departamento, como dice el Representante Jaime Raúl, estamos sufriendo por la ola invernal sobre todo en las provincias del norte, en el occidente y por supuesto en el Valle de Tenza, y en el cuestionario que le presentamos a usted, le preguntábamos sobre

cuáles serían las medidas concretas que desarrollará la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo en los municipios del occidente de Boyacá, lo cual no tuvimos una respuesta clara; también le preguntamos cuáles visitas ha hecho la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo en el departamento de Boyacá y no obtuvimos tampoco una respuesta clara a esta pregunta del cuestionario que fue presentado a usted para esta citación, además no respondieron tampoco cuáles van a ser los criterios, para digamos la aprobación de algunos proyectos que se han presentado por parte de los entes territoriales a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, responden ustedes que están digamos como evaluando cuáles van a ser los criterios, yo quiero preguntarle cuándo van a estar listos esos criterios para que los entes territoriales puedan avanzar, esa fue su respuesta allí en el cuestionario y pues digamos que yo sí la verdad no estoy satisfecha con la respuesta, por ejemplo a esas preguntas que se hicieron para el tema de Boyacá; yo quiero decirle y quiero hacer un llamado desde acá al gobierno departamental pero también al Gobierno nacional en cabeza suya, porque quiero mostrarle un video a continuación sobre una situación que no es de ayer, no es de antier, es una situación de hoy en el departamento de Boyacá en el municipio de Úmbita, donde al no tener un puente vehicular porque este colapsó debido a la ola invernal, las personas están pasando en sus vehículos arriesgando la vida para ir del Valle de Tenza a la capital del departamento, y esto es absolutamente preocupante para nosotros, el Gobierno nacional tiene una deuda histórica con el Valle de Tenza con esta vía que llevan años, décadas, tratando la gente que se pavimente sin obtener respuesta de ningún gobierno departamental en los últimos años, pero tampoco ningún Gobierno nacional en los últimos años, y hoy se había advertido hace algunos días, mire ahí fue donde se cayó el puente querido Director, se había advertido por la comunidad en diferentes paros cívicos que hicieron; sobre el riesgo que tenía este puente y hoy vemos a unos habitantes incomunicados con la capital del departamento, yo quiero que se preste especial atención, sabemos por las respuestas que ustedes han dado a este cuestionario que no tienen disponibilidad de puentes militares, el gobierno ha anunciado que bueno, que los van a conseguir, que los van a fabricar y en ese cuestionario también le preguntamos a usted sobre cuántos puentes de esos que ha dicho el Gobierno nacional, más exactamente el Presidente Petro, se van a priorizar para el departamento de Boyacá sin obtener tampoco ninguna respuesta. Yo creo que acá todos hemos presentado nuestras inquietudes, pero más que venir a presentar inquietudes nosotros necesitamos hoy del Gobierno nacional una respuesta concreta; se dice también en la respuesta de ese cuestionario que se van a priorizar las vías o los puentes o bueno los arreglos que tengan que ver con lo que le genere seguridad alimentaria al país, y yo quiero recordarle que el departamento de Boyacá, sus 123 municipios son la despensa más importante agrícola que tiene la ciudad de Bogotá,

y por eso es que nosotros hoy estamos pidiendo que el departamento de Boyacá, esté priorizado en esos recursos que tendrá seguramente que asignar el Gobierno nacional para mitigar todas estas afectaciones causadas por la ola invernal; muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias querida Vicepresidenta, tiene el uso de la palabra el Representante Dolcey Torres Romero, ¿no va a intervenir?, Bueno, Representante Pedro Baracutao García y enseguida el Representante Triana, adelante Representante García.

**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Gracias Presidente, por favor me coloca en el video ahora sí que, para poder continuar, no voy a hacer uso sino apenas de los de los dos minutos, porque ya utilicé los dos primeros

**[Inicio de video]:**

**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Ese es Vigía del fuerte o sea en el río Murrí, Arquía, río Arquía el que le mencionaba la vez pasada en el departamento de Antioquia, los campesinos de Puntas de Ocaidó, Puente con 7 comunidades aisladas, porque el río se llevó el puente y no pueden no tienen por donde pasar sus alimentos. Ese es un puente que se llevó el río en el río Penderisco, que comunica a 7 comunidades y 3 resguardos indígenas en Frontino y Urrao Antioquia.

Bueno por último entonces es hacerle la propuesta Doctor, que podamos articular a nivel municipal, con los municipios de los que hemos mencionado, el departamento, con ustedes; que ustedes nos digan quiénes son esos enlaces en esos municipios para que podamos hacer el trabajo articulado, nuestro objetivo es ayudar en este gobierno del cambio con realidades y que en los territorios así como decían mis compañeros, que la gente está pidiendo a gritos que les ayudemos a gestionar, podamos llegar de la mano con ustedes, a resolver los problemas que tenemos con esta ola invernal que tanto nos ha perjudicado; es eso como lo último Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Representante, Representante Triana tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:**

Bueno días a todos, quiero expresar un saludo muy especial a la Mesa Directiva, saludo cordial Director Javier Pava, pero antes de mi intervención quisiera poner el video también para darle apertura a esta intervención.

**[Inicio de video]:**

Esta es la vía que conduce al municipio de Puerto Boyacá, Otanche Puerto Boyacá, a la altura de la Vereda la Pizarra, en el occidente Boyacá en nuestro departamento; señor Director esta es la vía desafortunada de mi pueblo el municipio de

Maripí, Jaime mira aquí es donde pasa la retro con los niños en la pala en esta vía, una vía que nos ha dado muchos dolores de cabeza desde que yo era alcalde del municipio, este es en el sector de Coper, municipio de Coper que conduce al municipio de Muzo, en esta misma vía; esta es la transversal de la Esmeralda que llamamos nosotros en el occidente de Boyacá, esto fue la semana pasada. .

**[Fin de video]:**

**Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:**

Señor Director primero quiero expresarle un saludo muy especial, decirle que no aceptamos las excusas tuyas en la sesión anterior, no por querer molestarle la vida, sino sencillamente porque usted tiene una responsabilidad con Colombia y con esta Comisión así como nosotros tenemos una responsabilidad con nuestras regiones; yo le decía que este teléfono no para de timbrar todos los días por el tema de la ola invernal, entendemos la responsabilidad que usted tiene en las regiones y se abrió el debate con respecto si tiene que estar aquí o no, sencillamente pedíamos un corto tiempo para que nos explique la hoja de ruta de qué va a pasar con los recursos que se aprobaron para el tema de la ola invernal, para que nosotros como Congresistas sepamos que va a pasar, no desmeritamos su labor en la región señor Director; claro que es una labor ardua y me imagino que todos los días usted le duele la cabeza con tantas llamadas y tantas situaciones que se le presentan a nivel nacional, pero así como dijo mi padre asumieron asumí la responsabilidad toca hacerle para adelante en esta situación señor Director; en el departamento de Boyacá el señor Presidente hablo muy claro de los diferentes provincias, de nuestro 123 municipios 30 en calamidad pública, 58 con amenazas por desplazamiento en masa, que nos debe preocupar muchísimo porque hablábamos del tema de reubicación de vivienda. Qué va a pasar con todas estas personas señor Director que de verdad están esperando que el derrumbe se les lleve las casas?, esta es una situación muy difícil en el tema de vías en el departamento, 36 puentes entre peatonales y vehiculares están totalmente colapsados en todas las provincias del departamento de Boyacá.

Puerto Boyacá Otanche sigue el tema de riesgo, caída de bancada señor Director, sé que la concesión está ayudando, pero necesitamos también ponerle mano desde acá. En mi municipio de Maripí Boyacá, mi querida tierra, 3 años esperando para que nos llegue un puente militar, 3 años arrodillados al gobierno pasado y ahorita haciendo fila nuevamente con esta situación tan difícil que está viviendo mi municipio; los niños no pueden ir a estudiar o si pueden ir a estudiar toca poner la máquina para que pasen esta quebrada, la alcaldesa llorando, literalmente llorando en la ciudad de Tunja semana pasada en la audiencia pública señor Presidente, donde estuvo el Ministro de Transporte y estuvo el delegado de la Dirección Nacional de Riesgo, rogando por este puente que la verdad no es mucha la inversión y si solucionamos la vía tanto del municipio para cuatro municipios más

de la provincia del occidente, entonces sí le quiero pedir el favor señor Director que tengamos muy en cuenta esto; el tema de la vía del municipio de Coper que les mostraba ahorita en altura de que se dirige al municipio de Coper Buenavista, una situación muy difícil que está viviendo esta vía, cada vez que sacan un derrumbe se viene otro, el tema de Tununguá que con el municipio de Tununguá que conduce con el departamento de Santander, esta vía se fue a la bancada señor Director y están sumamente en temas de riesgo, entonces si le pedimos el favor porque este municipio de Tununguá es un municipio frutícola saca muchos productos hacia el departamento de Santander y la gente está viviendo muy pero muy afectada; por otro lado un par de preguntas señor Director ¿qué va a pasar con los 2.1 billones de pesos que aprobó este gobierno por el tema del desastre nacional? ¿A dónde se va a invertir esa plata? ¿En qué porcentaje se va a invertir? y ¿cuál va a ser la prioridad? ¿Cuánto se va a invertir en el departamento de Boyacá? estoy de acuerdo con lo que dice el Presidente, esto no se va a arreglar con ollas comunitarias y vemos que el 46.58% se va a invertir en ello y hay que supervisar porque se va a trabajar con las juntas de acción comunal bienvenidas, pero hay que hacer. Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Dos minutos.

**Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:**

Por otro lado, señor Director 2 minuticos, me causa curiosidad una cosa el anuncio del Presidente Petro con respecto a la expropiación de predios privados, para poder suplir las necesidades de vivienda a las personas afectadas, eso me parece muy bien, pero pues la gente está preguntando ¿qué va a pasar? ¿Cómo se va a hacer? ¿Si se va a hacer una expropiación tipo administrativo? o ¿cómo va a ser el trámite para eso? , me parece que debemos tener eso muy en claro, y ya para terminar señor Director como sugerencia, más inversión en prevención, la próxima ola invernal estamos terminando esta y la otra va a ser fatal como dice el Representante Carvalho, no sabemos cómo va a ser esta situación por el cambio climático y qué nos vamos a enfrentar, que tal nos toque guardarnos así como nos guardamos por la pandemia ahora por el invierno, esta es una situación difícil, lo digo como sugerencia señor Director; por otro lado maquinaria mire toda esa maquinaria que incautan en la minería ilegal, hasta septiembre de este año 202 máquinas sabe cuánto añora un municipio de sexta categoría aislado como La Victoria de Boyacá por tener una maquinita, y el Gobierno nacional y los gobiernos las quemamos yo creo que hay que mirar esa situación y hay que promover ese proyecto para que esa maquinaria se reparta y podamos mitigar y ayudar a mitigar esta situación, por otro lado señor Presidente y se lo dije la vez pasada, no trunquemos los proyectos que vienen de administraciones anteriores esto ayuda a mitigar los temas de riesgo, hay que evolucionar hay que hacer los giros hay

que evolucionar estos proyectos para poder seguir mitigando; y por último señor Director lo invito a mi provincia, la provincia del occidente de Boyacá, la tierra de las esmeraldas una tierra que dice que es la más rica pero la verdad somos las más pobres del departamento, allá lo invitamos para que hagamos un barrido de toda esta situación de riesgo y que para que podamos verdaderamente llevarle soluciones claras a esta población que tanto lo necesita; gracias señor Director.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Diego Caicedo y cierra las intervenciones de citante el Representante Julián López.

**Honorable Representante Diego Fernando Caicedo Navas:**

Muy buenos días compañeros, muchísimas gracias Presidente y muy buenos días, muy buenos días Director Javier Pava, que alegría verlo acá sé que hace 8 días nos envió a dos personas de su equipo pero creo que la citación era para usted y se lo agradezco mucho que haya venido el día de hoy; me pueden poner la presentación por favor.

Quiero empezar haciendo un diagnóstico departamental Director para que conozca cómo está nuestra situación en Cundinamarca en temas de la ola invernal siguiente, siguiente; tenemos 44 municipios con inundaciones entre ellos está el municipio de Bituima, el Peñón, el Colegio, La Calera, Suesca, tenemos 48 municipios con deslizamientos en donde están los municipios de Chía, el Rosal, San Juan de Río Seco, Sesquilé, Simijaca, siguiente; tenemos 27 municipios con crecientes súbitas en donde está la Mesa, Nilo, Tocaima, San Cayetano, Tibacuy, que se han visto afectados inmensamente por esta ola invernal, en resumen tenemos 76 municipios en Cundinamarca de los 116 que están en calamidad doméstica, que en realidad vendría siendo los 116 porque hay vías en el departamento que quedan incomunicadas, que se han visto afectadas, municipios en donde hay personas, comunidades que son agropecuarias y no pueden sacar sus alimentos, sus productos y que se ven totalmente afectados; más de 8.000 personas afectadas directamente temas de inundaciones, temas de pérdidas de viviendas, en temas de pérdidas de cultivo, tenemos 3 víctimas fatales donde han perdido la vida dos heridos de gravedad, tenemos más de 330 vías afectadas principalmente terciarias, 42 puentes vehiculares afectados totalmente que cortan la comunidad, más de 220 viviendas entre ellas destruidas y averiadas por la ola invernal, tenemos 13 municipios con acueductos y alcantarillados en riesgo de interrumpir servicio que quedarían comunidades sin agua, quedarían comunidades sin servicio de acueductos; tenemos 22 centros educativos que no tienen ningún servicio hoy en día, que los niños no pueden ir a estudiar y tenemos 12 salones comunales en afectaciones y ¿cuál ha sido la respuesta a esto por parte de la Unidad de Gestión

del Riesgo? Ninguna, Director he tratado de hablar con usted más de 4 veces, en donde he hablado con el enlace del Congreso, en donde he hablado con su asistente en donde me dicen que ahorita no tiene citas, que ahorita no puede atender al Congreso de la República, que para qué sería la reunión que cuál es el tema que se va a tocar en la reunión, cuatro veces me tocó radicar en la Unidad de Gestión del Riesgo una carta pidiéndole a usted información, pidiéndole que me diera la información que tienen del departamento de Cundinamarca, y recibí información hasta el mes de mayo, desactualizada totalmente; pues me puse a la tarea la tarea que tenía que haber hecho la gestión del riesgo y tener un informe de todo mi departamento que quiero que se lo lleve por favor, que quiero que conozca la situación de los 116 municipios en Cundinamarca, que sepa cómo la gente, la comunidad se ve afectada por la ola invernal y que por favor, en una próxima ocasión respondan nuestros teléfonos, que en una próxima ocasión conozca que nosotros somos los que estamos en el territorio, que nosotros vamos a recorrer cada municipio, que una de sus tareas es venir a la Comisión Sexta y rendir un informe, si así lo quiere esta Comisión, que por favor nos dé respuesta, hay 22 municipios en Calamidad doméstica, el gobernador de Cundinamarca Nicolás García, hizo urgencia manifiesta, las ayudas que ha recibido esos municipios han sido gracias a la gestión que ha hecho la gobernación de Cundinamarca en cabeza del gobernador Nicolás García; no hay una comunicación directa como lo decía mi compañera y Representante Lina, no existe articulación entre los niveles municipales departamentales y nacional, han ido municipios, alcaldes a hablar allá a gestión del riesgo y ha sido imposible encontrar una solución, según la información que ustedes nos dieron hasta mayo, solo 12 municipios en mayo, hasta mayo solo 12 municipios han sido atendidos por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo con maquinaria amarilla, no hay información, ustedes no tienen información de Cundinamarca. Lo invito a que se lleve ese documento que lo lean, que con su equipo lo analicen y recorran Cundinamarca, no es lejos Cundinamarca es aquí al lado de Bogotá, que conozcan todas las necesidades que tiene mi departamento.

En el corto plazo considero que hay que reconstruir vías, puentes, muros de contención, demás reforzamiento de estructuras de acueducto y alcantarillado, reubicación definitiva las familias porque no tienen Vivienda, hay familias que están viviendo en , que están viviendo en la calle porque perdieron todos sus bienes, y ayudas económicas a los productores porque hoy no tienen como sacar sus alimentos; claro esto es un trabajo en conjunto con el Ministerio de Transporte, Ministerio de Vivienda, agricultura y de ambiente. A largo plazo yo creo que y aquí compañeros los invito a que trabajemos en esto, tenemos que modificar la Ley 1523 del 2012, donde podamos incluir soluciones estructurales a los problemas articulados que se ven hoy en día, donde los municipios les queda muy difícil llegar

a la gestión, a Gestión Nacional del Riesgo y tener soluciones; quiero mostrarles unas fotos de los municipios que me envió la comunidad en Suesca, inundaciones que queda a una hora y media de Bogotá, Granada miren como perdieron la vivienda esa familia, Guaduas en donde el río Magdalena pues se llevó gran parte de la vía, Zipaquirá que queda a 45 minutos de Bogotá, familias enteras perdiendo sus bienes, Sesquilé, de igual forma la Palma en la provincia del Río Negro, entonces Director lo invito a que escuche la Comisión Sexta, que así como lo decía el Presidente Raúl, reciba nuestras llamadas, que su equipo, que su asistente, que el enlace nos facilite a nosotros poderle llevar a usted el mensaje, por favor y agradecerle que haya asistido el día de hoy, porque la verdad tenía la duda de que usted quisiera asistir a esta Comisión, a este importante debate muchísimas gracias Presidente, muchísimas gracias compañeros.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Representante, cierra las intervenciones de los citantes el Representante Julián David López del departamento del Valle del Cauca.

**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los asistentes de este auditorio especialmente a mis compañeros y compañeras, Director, doctor Javier Pava Sánchez, yo le invito de manera respetuosa Director a que no le dé pereza venir a la Comisión, Director se lo digo con todo respeto yo si no le voy a dar las gracias por venir, es su deber venir a esta Comisión, porque aquí nosotros tenemos un mandato Constitucional y legal y usted debe venir y atender los llamados de esta Comisión, que lo único que pretende es ayudarlo a que usted pueda tomar mejores decisiones; por favor Director que no se vuelva a repetir que usted no asiste a la Comisión, venga que nosotros estamos aquí doctor Javier para ayudarlo, para rodearlo, yo también voté por el doctor Petro le ayude muchísimo, me ha costado la vida política en el Valle del Cauca haber votado por el doctor Gustavo Petro, pero jamás se equivoque que yo no soy comité de aplausos ni con usted ni con nadie estamos para ayudarlo eso sí, para ayudarlo al gobierno Petro, pero para señalar de manera decidida sin temores los errores que cometa el gobierno y debe venir aquí, para que nosotros podamos rodearlo mejor y que usted se lleve un panorama mucho más amplio de lo que nosotros estamos viviendo en las regiones, y de pronto ayudarnos decididamente a que esto pueda mejorar.

Yo quiero ir de lo general a lo particular, y es que nosotros hoy por mandato legal tenemos una ley que es la Ley 1523 del 2012, esa ley tiene 10 años; esa ley ha servido para tres cosas para nada, para nada, y para nada, pero increíblemente esa ley plantea en su artículo 6º, que digamos el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres debe conocer el riesgo, ustedes ¿creen que esa ley conoce el riesgo? no lo conoce, esa ley debe ejecutar

acciones para mitigar ese riesgo y esa ley al mismo tiempo tiene que hacer seguimiento y evaluación de esa situación, es decir, conocer el riesgo reducir el riesgo y manejar los desastres, ustedes creen que la Ley 1523 del 2012 que fue hecha bajo la coyuntura de todo lo que pasó con los desastres del 2010, ¿es una ley justa para este país? entonces lo primero Director que yo lo invité a que nosotros hagamos, es un plan estructural, ¿qué va a hacer el Gobierno nacional respecto de lo estructural? ¿Cómo lo resolvemos? ¿cómo nosotros desde la Comisión podemos ayudar para mejorar esa ley o para sacar una ley nueva? pero para que no sigan así tengamos infinitas niñas nosotros vivimos en un país tropical, aquí nos va a caer todas las plagas de Egipto y tenemos que prepararnos para esa situación con unos marcos legales potentes, sustentables, que nos permitan tomar medidas y sacar recursos para poder resolver los problemas estructurales, mientras vamos resolviendo la urgencia de la lluvia diaria que cae en Colombia los últimos tres años de manera consecutiva; entonces eso lo primero señor Director, esa década de aprendizaje de esa Ley 1523 ¿cuál es el plan del gobierno?.

Lo segundo, hay un tema que me deja muy preocupado por unas declaraciones, doctora Susana y doctor Carvalho y doctor Ochoa que manifestó el Director Javier Pava al periódico el Colombiano, y es que dijo que probablemente había un riesgo inminente de ese proyecto tan importante de Hidroituango, ese no es un tema menor, si Hidroituango no prende que no va a prender las 8 turbinas de una vez les digo a prender solamente 4, con oscilaciones que pueden hacer mover esa montaña de cero punto en la escala de Richter o de un punto en la escala de Richter; regálame dos minuticos, gracias señor Presidente; si esa presa Dios no lo quiera se viene abajo o no se prende, eso va a ser una catástrofe por donde lo vea, lo que sí sería bueno es que usted nos explique cuál fue la intención de su declaración y entonces como podemos complementar, el miércoles tenemos el debate aquí en la Cámara de la Ministra de Minas todo esto es un tema complementario, ¿cierto? inclusive porque el Director del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre es el Presidente Petro, es el Presidente por esa Ley 1523.

Termino doctor Javier Pava, pues diciéndole que mi departamento en el Valle del Cauca vendavales, caída de árboles, remoción de masa, inundaciones, colapsos de alcantarillado, hay 56 instituciones educativas afectadas, 1.212 viviendas afectadas, hay centros de salud, 20 centros de salud, 2 dos bibliotecas afectadas, puestos de salud rurales, pérdidas de cosecha, más de 300 pérdidas de cosecha, tenemos 56 puentes que han sido destruidos y comunidades han quedado incomunicadas, tenemos 22 municipios de 42 municipios declarados en calamidad pública, tenemos los 15 hay 25 municipios con influencia al río Cauca y 15 que han presentado afectaciones fuertísima, nuestro río Cauca es un dragón dormido y cuando llueve no vota fuego sino que vota mucha agua, es un río muy potente; entonces en la medida

en que no logremos estructuralmente organizar jarillones serios, que no se roben la plata estos politiqueros de turno, pues vamos a de verdad a lograr organizar un tema estructural para toda la nación; Director esta es su Comisión, nosotros somos entonces aquí sus Congresistas naturales, tómenos la mano, pero si no nos quiere tomar la mano Director por voluntad lo vamos a hacer que nos escuche vía la ley; muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias querido Representante, para poner en contexto a los colombianos que sé que están siguiendo este debate desde hace mucho tiempo, desde que inició; 15 Congresistas de la Comisión Sexta de la Cámara se pusieron de acuerdo para poder hacer esta citación que tuvo moción de insistencia, dado el contexto que los Representantes citantes presentes en la sesión de hoy han dado. Corresponde ahora según lo establecido en la Ley 5ª y en el artículo 248 precisamente, darle el uso de la palabra al citado, al señor Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo Desastres; quién vale la pena decir en este momento en las Comisiones Económicas, también tiene una citación y él maneja su tiempo según su disposición, por norma tiene 20 minutos pero pues usted sabrá si usa los 20 minutos, si se demora un poquito más podemos extenderlo, por supuesto que a nosotros nos interesa que su señoría le responda al Congreso y a su Comisión natural, eso que dice Julián es muy importante; según la Constitución Política de Colombia la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo tiene que ver con esta Comisión Sexta de la Cámara y por eso insistimos en este debate; gracias Congresistas por su buen uso del tiempo y tiene el uso de la palabra el señor doctor Javier Pava Sánchez, Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo Desastres.

**Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres-Javier Pava Sánchez:**

Muy buenos días Honorables Representantes, debo en primer lugar manifestar que no es ni mi intención ni ha sido ese mi proceder negarme a asistir, o negarme a contestar, o menos asumir mis responsabilidades. Efectivamente cuando yo asumo el cargo, sé que eso tiene unas implicaciones las estoy asumiendo, las asumo con lo que corresponde, ningún momento ha sido una cosa diferente a un tema netamente de agendas o de tiempo o de celulares; no es ese mi proceder, no es ni mi disposición en temas de negarme a contestar un teléfono o menos atender a la citación de estas Comisiones o dejar de cumplir mi deber, en ningún momento; si eso se ha presentado realmente obedece a unas circunstancias ajenas a un tema de voluntad o de intencionalidad de no hacerlo, entonces quiero que eso quede claro, estoy asistiendo a esta Comisión, al mismo tiempo estaba citado a la Comisión Cuarta, en la cual me están reclamando también asistencia en este momento, por respeto digamos a todas las intervenciones de haberlos escuchado y la obligación que me corresponde dar respuesta a las opiniones.

Efectivamente hemos venido dando respuestas y seguramente en algunos casos no satisfactorias de lo que ustedes han preguntado en los cuestionarios, porque muchas de estas circunstancias están en pleno desarrollo; la situación de desastre que vive el país no ha terminado, estamos en un desastre en Desarrollo, estamos en plena situación de desastre y lo mostraron en las imágenes que están acá; esta semana es una semana bastante álgida de lluvias, de muchas cosas que podrían terminar esperamos que no, aumentando ya ese número tan grande que tenemos de personas que han perdido la vida y afectados; incluso como mencionaron en el informe Ideam es posible que eso vaya hasta el año entrante, y muy difícilmente vamos a poder identificar la diferencia si esto llega al mes de marzo en que ha terminado el Fenómeno de la Niña y va a seguir la temporada de lluvias porque es la temporada de lluvias normal del año, y entonces nadie podría decir oiga lo que está pasando en mayo abril y mayo que son lluvias en el país no es del Fenómeno de la Niña si no es la temporada normal de lluvias porque van a haber lluvias; eso es para los técnicos que diferencian entre una cosa y otra, de tal suerte que la situación podría estar muy complicada si llega la temporada del Fenómeno de la Niña como lo plantea el Ideam a marzo, porque no sería marzo sino junio realmente incluso julio. Eso es muy crítico para el país y créame que no es un tema de decir aquí buscar culpables o responsables, en un gobierno que acaba de llegar a buscar con las mejores de las intenciones soluciones, porque lo que ustedes han visto en todas las imágenes y que han recorrido tanto ustedes como yo también lo he hecho, créame que yo no estaba sentado en mi oficina, también he estado recorriendo el país, digamos es el producto de un acumulado de muchas cosas; los desastres que vive el país no son naturales, realmente lo que uno puede ver en las vías, lo que puede ver uno en las ciudades son producto de las decisiones que se han tomado no equivocadas de estos 3 meses que llevamos nosotros en el gobierno, porque realmente apenas digamos sino de décadas y de gobiernos.

Entonces aquí lo que quiero decir con eso es que el llamado que hacen acá ustedes me parece absolutamente importante, tenemos que cómo buscar entre todos soluciones estructurales, soluciones que nos permita como país enfrentar esta situación, esa situación no es un tema de una entidad o de una sola institución es un problema de una política pública, de unas decisiones estructurales que tiene que ver con el ejecutor como lo dice la Ley 1523, hay unas responsabilidades ejecutivas pero hay unas instancias legislativas de ajustes y normas que también nos atañe a todos, y atañe a esta Comisión y más esta que es la Comisión Económica que tiene que ver con este tema; entonces esa invitación que ustedes hacen de sentémonos a mirar los problemas yo lo acepto me parece muy oportuno, es muy importante en esa mirada.

La Ley 1523 es la que rige este tema que fue aprobada efectivamente en el año 2012, digamos

como respuesta lo que fue el Fenómeno de la Niña 2010-2011 muy parecido a esto, cambió lo que había de la Ley 919 del 89 por esta nueva ley de gestión de riesgos, tratando de salir del ciclo fatal de desastres para meterse en la gestión del riesgo; decisión que digamos acá se queda muy corta como ustedes lo han visto en muchos temas, porque genera una responsabilidad frente a las capacidades que tienen los municipios, entonces a todos los municipios independientemente de su capacidad les asumen una responsabilidad y eso termina reventando en un tema que ustedes lo dicen, municipios que no tiene capacidad de responder de manera inmediata, traslada al gobierno departamental que tampoco lo tiene, y termine el Gobierno nacional asumiendo una responsabilidad; la ley establece unas instancias, efectivamente la responsabilidad es dependiendo del nivel de jurisdicción, la responsabilidad es la respuesta a una situación de riesgo y desastres en primera instancia del alcalde, de acuerdo con la ley; en segunda instancia a nivel jurisdiccional al gobernador, y en tercera al nivel nacional, claro el gobernador de Cundinamarca ha atendido a las 3 porque le corresponde es parte de su obligación, como también la mía; el gobernador tiene que atender y dar las ayudas y las capacidades.

En reunión que hemos tenido, porque hemos tenido con los gobernadores, los gobernadores y los alcaldes tienen unos fondos o tienen unos recursos para la gestión de riesgo, lo que se encuentra y eso sería muy importante ¿cuántos son las partidas presupuestales que a nivel territorial se tienen para el tema de riesgos? y realmente no se dejan recursos para el tema o son mínimos, y entonces prácticamente todo termina siendo a nivel nacional no porque no tengamos que hacerlo sino que yo lo digo hay que revisar la situación frente a eso, y no porque es una responsabilidad única y exclusiva del nivel nacional o de la unidad nacional, hay unas responsabilidades territoriales; sabemos que este Fenómeno de la Niña arrancó en agosto del año pasado y la declaratoria de desastres que nos llevó el Decreto número 2113 del primero de noviembre, que llevó a la declaratoria de desastres no es por un desastre en particular es por la acumulación de daños y pérdidas que se ha dado durante toda esta temporada de lluvias, que han llevado a colapso de los niveles municipales territoriales y que obliga a que el Gobierno nacional asuma una tarea; nosotros efectivamente antes de la declaratoria habíamos digamos advertido a niveles territoriales que avanzáramos en los temas, y veíamos que esta situación lleva a eso; nosotros lo hicimos el primero de noviembre, la situación de desastres no ha terminado, estamos aún en la de desastres o sea lo estamos haciendo que normalmente sería esperar a que terminara el desastre para declarar la situación, y permitiera mirar cómo vamos a recuperar la dirección, nosotros lo hicimos incluso antes, para poder asignar recursos que es un tema que me parece muy importante la discusión que se plantea en esta Comisión, recursos para este mismo momento que es la respuesta a la emergencia; normalmente se hace después de que

termina el desastre, y el plan de acción como lo dice la Ley 1523 un plan de acción específico para la recuperación después del desastre, nosotros con el fin de dar respuesta hoy a una situación que amerita y que lo exige, todas estas comunidades que están Siendo debilitadas en la tragedia, se declara la situación de desastre el primero de noviembre aun cuando está el desastre en desarrollo, y lo que hace el decreto es efectivamente lograr buscar los recursos que no se han ejecutado de vigencia 2022, para que sean destinados a esa primera fase de la respuesta a la emergencia, efectivamente los recursos que allí digamos se asignaron para ese tema, corresponden a 2.064 billones de pesos, de los cuales 1.6 billones se trasladaron al Fondo Nacional de Gestión de Riesgo y Desastres, fondo que tiene la finalidad de financiar la atención del desastre y la recuperación, los otros 400 se me perdió la cifra resto de diferencia entre 1.6 y 2.064 se trasladó directo a las entidades para que de manera más fácil se pudiera ejecutar; las entidades tienen un límite digamos del hecho presupuestal, que no podían recibir más allá de esos recursos entonces se hace es a través del fondo nacional como está reglamentado en la Ley 1523, ¿qué se plantea? y ¿cómo se plantea, cómo se planteó la ejecución de esos recursos? esos recursos efectivamente van en las líneas, en cuatro líneas de intervención que se han definido.

La primera línea de intervención se denomina servicios generales de respuesta, que es la terminología que se usan términos del desastre; servicios generales de respuesta es que tener las capacidades para brindar la atención directa en términos de restitución de derechos de las comunidades afectadas, salud, agua, comida, vivienda, Abrigo, las cosas básicas, derechos, eso es una parte de los recursos que se asignan para esa parte que se llama línea, se llama servicios generales de respuesta. La otra línea de intervención que se asignaron unos recursos importantes corresponde a la línea de hambre, de comida porque entre los servicios básicos que nosotros hemos identificado, con los mismos diagnósticos que nos presentan los alcaldes de las situaciones de calamidad pública más de 474 municipios han declarado calamidad pública, lo que muestran es que la principal necesidad hoy es alimentación o sea el riesgo más complicado es de seguridad alimentaria, y eso pues lleva que ahí se destinen unos recursos importantes al tema de la asistencia humanitaria en primera instancia que es la comida; es el tema gravísimo de hambre que afectan la poblaciones damnificadas. La otra línea de intervención es un tema que corresponde al diagnóstico mismo de la situación de desastre que ustedes mostraban en las fotos ahora, la mayoría es población campesina, productores de comida, donde hay la mayor afectación de los cerca de 750.000 colombianos hoy afectados, más del 70% ese 80% es población rural, y las pérdidas de cultivos muy graves y lo más terrible es que los damnificados hoy, son los mismos que nos produce la comida, eso va a tener un efecto en cadena frente al tema de la comida para el resto de los colombianos; entonces

lo triste y doloroso es que los que están pidiendo la ayuda hoy, son los mismos que de los que estamos esperando que trabajen la tierra para producir comida. Entonces esa tercera línea de intervención está dirigida al tema de apoyar el tema de agro insumos y el de producción agropecuaria perdón, que tiene que ver un tema no solamente de la misma tensión hoy de esa población que es la más afectada, sino también prevenir lo que se avecina muy pronto como consecuencia de la temporada lluvias que es el tema de provisión de comida para el resto del país; entonces ahí se asignaron unos recursos estratégicos fundamentales para eso.

La cuarta línea de intervención se denomina apoyo a la emergencia vial que es otra de las situaciones críticas para el país en este momento, sobre todo porque el cerca del 88% de las vías afectadas son vías terciarias, claro una vía secundaria o una vía primaria tiene un mayor impacto en términos de conectividad, pero el kilometraje en kilómetros de vías destruidas estas vías terciarias, esa es la cuarta línea de intervención que se priorizó; entonces a esas cuatro líneas de intervención se distribuyeron los recursos, para atender cada uno de los temas entonces no es digamos la estrategia planteada para la atención de la situación de desastre, está hoy en responder en tiempo real a esas urgencias. Viene una vez que esta situación digamos llegué a un cierre por así decirse de la situación de declaratoria de desastre, y podemos entrar en una fase que se llama recuperación la hemos dividido en dos momentos, una que se llama recuperación temprana y otra que hemos llamado adaptación y recuperación para el buen vivir; en la primera de recuperación temprana.

Tiene que ver el tema de estabilización de los diferentes sectores, que eso tendrá que empezar con unos recursos adicionales porque esos 2.064 billones apenas son para la respuesta de emergencias, para la recuperación estamos viendo que seguramente los recursos que se van a requerir son muchísimo más grandes y esa cuantificación de cuántos recursos se van a requerir, requieren un tema que estamos ya iniciando que es un tema que se llama evaluación de daños y pérdidas, para realmente tener una cuantificación de por cada sector y por cada territorio cuántos son los daños y partes; eso es lo que se realiza para poder tener de manera objetiva un plan de recuperación, y también sobre eso poder de manera objetiva presentar las prioridades de intervención sectoriales y territoriales.

Entonces cuando digamos nos han preguntado cuál va a ser los criterios para asignar recursos de nivel territorial, no los tenemos aún por eso las respuestas nuestras pueden ser incompletas hoy, porque estamos en el momento de la atención estamos al mismo tiempo en la evaluación de daños y pérdidas que apenas estamos iniciando, o sea todo eso lo estamos haciendo de manera simultánea y realmente no son pocas, se van a requerir muchas más manos para atender esta situación, y mucho más voluntades y se necesita también como usted lo ha dicho concurso aquí del Congreso para mirar los temas;

en ese sentido efectivamente de manera responsable lo que nos corresponde, es que al terminar el mes de febrero, poder tener una evaluación de esos daños y pérdidas que permita al país dar a conocer cuáles son ese balance, dónde fueron las mayores pérdidas si fueron en qué departamentos, en qué municipios, en qué sectores, por ahora el dato que tenemos sobre unos registros que son los que presentan los alcaldes, la información que yo tengo de daños, hoy es la que me reporta el alcalde, porque por ley son ellos los que tienen que hacer la evaluación de daños en primera instancia, hacer el registro de damnificados, y son los que nos reportan formalmente; ellos tienen unos equipos de riesgo, oficinas de riesgo como está la unidad nacional el municipio también tiene una oficina de riesgos, el departamento tiene una oficina de riesgos, todo eso conforme al sistema, para poder garantizar la respuesta en diferentes momentos porque no podría pensarse que haya una institución que atienda todo esos temas, porque sería prácticamente atender lo que le corresponde al estado asociados con las vías, con el acueducto, con todos los servicios, es un tema integral por eso la ley lo plantea que es una manera digamos, creo que es una de las leyes que ha sido de muchísimo más seguida en otros países, porque entiende que el problema del riesgo no es un tema de una asistencia sino un tema de institucional y territorial; bueno esos recursos que fueron asignados al Fondo Nacional de Gestión de Riesgo, se creó una subcuenta especial para tener un seguimiento y un registro transparente de esos recursos a través de una subcuenta que se llama Colombia Vital; los recursos se van a manejar en esa subcuenta del fondo nacional que se llama Colombia Vital, esos recursos estarían asignados con destinación exclusiva para la atención de esta situación de desastre, la Junta Directiva del Fondo Nacional de Gestión de Riesgos, ya en las reuniones de sesiones del 15 de noviembre y del 24, asignó de acuerdo con las líneas de intervención entidades responsables ejecutores de esos recursos, entonces en el caso de la cuarta línea que es temas viales, la entidad rectora pues es el Ministerio de Transporte, con entidades ejecutoras que son efectivamente el Inviás, que es efectivamente un tema que se va a trabajar muy fuerte con el ejército, para el tema disponer todo lo que es maquinaria amarilla del ejército poner toda la capacidad instalada hoy del ejército en modo de atender temas de vías terciarias. En ese punto por ejemplo tenemos una situación, es que no tiene el país disponibilidad de puentes, la estrategia que se tenía en el país era construir los puentes a medida que se van requiriendo y se van construyendo, por parte o del ente territorial o del sector y había un stock de puentes que había comprado la unidad nacional, con recursos de lo que fue la declaratoria de desastres el año 2010-2011, esos metros de puente que tenían eran de la unidad que se le entregaban a las Fuerzas Militares para que los instalaran, que es lo que conocemos como los baileys o lo que todo el mundo llaman los puentes militares, que la labor del ejército es instalarlo pero son puentes suministrados por la Unidad Nacional

de Gestión de Riesgo; es más el último que se logró trasladar ahorita que fue el que se instaló este fin de semana allá en la zona de matanzas en Santander, digamos es el último que quedaba; el asunto es que hoy hay una situación compleja es que no la disponibilidad de puentes se agotó o sea no tenemos puentes, no existen a nivel nacional puentes. Nosotros advertimos de esta situación y empezamos a buscar con el Invías opciones de puentes entre estos inicio un tema de un proyecto piloto con Invías, para construir unos puentes con Indumil de que el Presidente ha hecho referencia, pero ese proyecto piloto no logramos que nos produzca unos puentes metálicos antes de unos 8 a 10 meses; por lo tanto hicimos una convocatoria con el apoyo del Ministerio de Comercio con el fin de que la industria nacional nos ayude en tema de hacer reparaciones y ajustes de algunos puentes, y poder tener unos puentes que estamos en esa vía, porque la otra opción era el tema de importar puentes y eso digamos por un tema de costos y tiempo podría ser muchísimo más largo, entonces ahí estamos en una situación, hay una situación también compleja a nivel nacional frente al tema de la maquinaria amarilla, la disposición de maquinaria amarilla, yo mencioné en la Comisión pasada que me invitaron muy amablemente a esta sesión, la situación que se presentaba de la situación en la que quedó la unidad nacional con la administración anterior, en una deuda de más de trescientos ochenta y cuatro mil millones de pesos (\$384.000.000.000) con proveedores de maquinaria amarilla que yo mencioné en la sesión pasada acá, que efectivamente hoy reclaman que el pago de esos cursos de esas horas maquinaria que en algunos casos no tenían en la mayoría no tenían soporte presupuestal, y que hoy están en la situación que me toca entrar a una conciliación con ellos para entrar a unos pagos, pero que no puedo priorizar el pago allí de la deuda al tema de la demanda hoy de atención, que ustedes mismos son conscientes que están ofreciendo pidiendo en todo lado, entonces aquí la prioridad que hemos dado es efectivamente démosle atención hoy ¿con qué? con capacidad del estado, ¿cuál capacidad tiene el estado? el Batallón de Ingenieros que tiene maquinaria amarilla y tiene logística para poder atender eso, buscar cómo resolver un tema de puentes es un problema estructural que hay una discusión que habría que dar, cómo es que el tema de provisión hoy de fuentes en el país el país está colapsado por puentes en vías terciarias, ¿cuál es la situación hoy de las vías terciarias? todas las vías terciarias colapsadas entonces eso no es una responsabilidad, la unidad viene a atender la situación, pero es un problema como usted lo menciona netamente estructural de cuál es la responsabilidad frente a las vías terciarias por qué llegamos a ese estado hoy de las vías terciarias.

En la otra línea efectivamente que tiene que ver con el tema de servicios generales de respuesta, allí pues está el tema de salud que ya mencionaba, está agua, está saneamiento y está un tema hoy que hemos planteado que es el tema de Vivienda, en ese

sentido se mencionó acá porque efectivamente ante unas declaraciones que haya dado como las que ha dado el Presidente, lo que se ha planteado aquí es que efectivamente lo que existe en una situación de desastre, es garantizar la protección de la vida de las personas, protegerles la vida, ¿cómo se protege la vida?, sacarlos de la zona de riesgo y llevarlos a un lugar seguro, ¿a qué lugar seguro normalmente se llevan? a carpas, a infraestructura comunitaria que tengamos, salones comunales, colegios, y en otras ocasiones se ha venido utilizando es que la familia se consigan un lugar, un vecino, un familiar y se vayan en calidad de arriendo y el estado les sufraga lo que llamamos un subsidio de arriendo durante el tiempo que esté evacuada, esas son las alternativas que existen y que han sido utilizadas históricamente de los niveles municipales, departamentales y nacionales el marco de la atención de un desastre; ¿qué se ha planteado y que planteamos del Presidente y se ha planteado en términos de esta situación de desastres? la Ley 1523 tiene unos artículos, artículos 73, 74 y 75 que no se han usado, nunca se han usado en este país, que es que dice que efectivamente se vive una situación de desastre y hay una familia que requiere localizarse en un lugar seguro y hay disponibles en inmediatos sitios.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

5 minutos para que termine, redondee porque es su tiempo nosotros.

**Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres-Javier Pava Sánchez:**

Redondeo porque quiero a ver si logro ir a la Comisión Cuarta, que creo que acaban de votar una moción de censura por no estar allí pero ya voy, entonces cierro acá. Entonces, lo que quiero decir es que en esa situación se da el marco de lo que la ley lo prevé y que nunca se ha utilizado, que es el tema de lograr tener disposición de esos predios para ubicar en esos sitios a la población evacuada, y que esa situación, esos predios incluso sirvan para una reubicación definitiva, entonces lo que aquí se anuncia es la aplicación de lo que dice la ley, la ley dice si hay un predio del estado utilícelo y si tiene que pagar indemnización por el uso del predio, lo paga, ahora sí el predio digamos para un proceso de retención cómprelo; nosotros hicimos un balance con los municipios, cuantos municipios tienen banco de tierras, que es una obligación del municipio, entonces una situación de esta de desastre caso Píojó, le decimos cuál es el predio que tiene el municipio disponible para un programa de apartamentos, no tienen predios disponibles, no hay banco de tierras que supuestamente debían tener, como eso no existe ¿a qué tenemos que acudir? a lo que dice la ley, compre el predio y la ley ahí lo prevé si no se logra comprar el predio por urgencia porque es un tema de vida, no es un tema de capricho es un tema de vida, o sea aquí no vamos a ir a un tema más allá de protección de la vida, tendría que acudirse como la misma ley lo dice a hacer una oferta, de no hacer una oferta pues habrá un proceso de expropiación administrativa, esa expropiación no quiere decir que

no se le va a pagar al dueño, se le va a tener que reconocer porque eso es derechos legales adquiridos o sea eso es un tema de ley, y ustedes la conocen entonces es una de las situaciones que se plantea ahí en el tema de reasentamientos.

El otro tema, el tema de que se mencionó acá, muy importante el tema de las ollas comunitarias, entonces tenemos una línea de intervención importante que es brindar asistencia de alimentaria de emergencia a las comunidades, en el Senado y aquí ustedes mismos conocen la cajita que digamos se entrega, que es una caja digamos que no es una cajita, es una caja que tiene los alimentos no perecederos fundamentales para garantizar un nutriente y una alimentación por un tiempo a una familia, esa es la caja de ayuda humanitaria que se entrega, que está reglamentada, no es la yo me inventé a mí tampoco me gusta pero es la que está estandarizada formalmente, es la que se entrega de emergencia de manera cobertura a todas las familias damnificadas; en eso estamos corriendo para lograr cubrir el país, no es fácil sobre todo por una situación que ustedes vieron en las imágenes, llevar una cajita de esta a Vigía del Fuerte o llevarla a Frontino eso es un esfuerzo logístico gigante, y una cosa complicada y en eso pues digamos estamos colocando toda disposición para que logremos llegar a todo el territorio nacional con esa solicitud; ¿quién es el que tiene que entregar la ayuda en primera instancia? el alcalde que está ahí mismo y que es responsabilidad, no es que quiera hacerlo como se dijo acá no es que yo quiera hacerlo es responsabilidad del alcalde, el gobernador está ahí le toca hacerlo; tercera instancia el Gobierno nacional, entonces no es el Gobierno nacional que tiene porque el Gobierno nacional no está ahí, es responsabilidad del alcalde municipal, nosotros estamos corriendo para lograr llegar de manera complementaria como dice la ley, nosotros somos complementarios en esa parte con el gobierno municipal entonces llegamos, sabemos que hoy, que es lo que vimos en emergencias principalmente en la Costa Atlántica, en Sucre, en Córdoba, hay familias que llevan durante largos periodos de tiempo evacuados, porque están inundados o porque las viviendas se destruyeron; entonces a esas familias lo que vemos es que no es suficiente con entregarle el kit, requieren comida caliente permanente y en ese sentido efectivamente expedimos un nuevo mecanismo una nueva modalidad, que permita garantizar que esas familias que están evacuadas o que están en zonas de inundación tengan comida permanente, ¿cómo lo vamos a hacer? con la que hemos denominado las ollas comunitarias, que es lo típico y lo popular, todos quienes hemos vivido esa situación sabemos qué es lo popular y cómo atender la situación de hambre en un momento de familias que están evacuadas y están en la calle, con una olla comunitaria, entonces es lo que nosotros estamos formalizando, eso en términos de que el estado les brinde de manera efectiva a las juntas de acción comunal, a las organizaciones de mujeres, organizaciones campesinas, que lo saben hacer y que pueden brindar ese apoyo porque creemos que

son realmente nuestros aliados estratégicos en este momento, para que logren brindar esa ayuda de comida caliente y permanente a esas familias, que no es suficiente y que ya lo estamos viendo que lo que se ha entregado de la caja no es suficiente es la ayuda de primer momento, pero cuando es permanente y continuo necesitamos otra alternativa; eso es simultáneo al tiempo o sea, eso no existía eso lo estamos creando al tiempo, entonces estamos reglamentándolo, estamos adquiriéndolo, estamos estructurando pues muchas cosas, la caja ya existía se reglamentó todo el proceso, es más rápido entonces yo atiendo con eso.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Termine, un minuto.

**Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres-Javier Pava Sánchez:**

Terminar, entonces esto lo estamos complementando con otras alternativas, que yo lo que les digo la estamos haciendo en tiempo real, en el momento porque es que estamos en medio de la tragedia, entonces si bien yo estoy acá efectivamente estoy aquí angustiado porque tenga un compromiso en Mompóx de gente afectada, toca correr, el subdirector le dije vengase para acá, el otro cubra allá, no es fácil porque estamos así son los desastres, o sea es una situación que amerita correr a un lado y otro sí, y no estamos digamos, no estamos aquí digamos en un término de no contestar o no querer atender no, es que estamos en una situación de desastre. El país no lo ha asumido, no se ha dado cuenta de eso y es gravísimo porque realmente lo que está afectado como les duele a ustedes y me duele a mí también son nuestros campesinos, son las zonas rurales, son las zonas apartadas como no son las grandes ciudades, pues muchas veces no nos damos cuenta de eso, entonces que nosotros aquí seamos conscientes de eso y habilitemos eso para mí me parece que eso es fundamental, y aquí efectivamente la soluciones y hay cosas de atención ahorita urgente y en eso vamos a correr y a poner todo el empeño, pero también sabemos que va a ser necesario que ojalá esta Comisión como ustedes lo ha manifestado se den discusiones de fondo estructurales de cómo resolver problemas estructurales, que son los que nos llevan a esto, a repetirse año tras año y como lo decía aquí el Representante de Antioquia Daniel, efectivamente esto es una situación que va a ser cada día más intensa y mucho más preocupante; entonces tenemos que asumirlo en esa magnitud, lo que significa en el programa de gobierno nuestro del cambio, hay cosas allí planteadas a fondo porque decimos aquí el tema de los ríos no es un tema que vamos a tener que aplazar, o sencillamente como se llama mitigar es tratar de colocar paliativos.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias doctor Pava, de conformidad con lo establecidos, sí tranquilo tiene la posibilidad el doctor de salir un segundo a responder a Comisión Cuarta, y nosotros continuamos en el debate con el señor subdirector, tiene el uso de la palabra el

Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala, y continuamos con el Representante Dolcey Torres, que tiene el uso de la palabra; adelante doctor Lisímaco.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Les recuerdo que el señor Director regresa a la Comisión Sexta a responder las réplicas de los Congresistas, simplemente va a excusarse a Comisión Cuarta y regresa.

**Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:**

Bueno señor Subdirector buenos días, bienvenido a la Comisión Sexta, gracias señor Presidente y voy a hacer un poco puntual. Ya el Director nos hace una amplia explicación de lo que ha realizado durante los últimos tres meses, y es que ha llegado a realizar evaluación para tener certeza, construir planes que les permitan avanzar de manera eficiente en los territorios en donde ha ocurrido, o están por suceder algunos siniestros; pero me voy a devolver un poco, nosotros desde el departamento de Nariño que tenemos 64 municipios, tuvimos la oportunidad de leer el diagnóstico que presentaba la unidad del departamento, el departamento de Nariño tiene 10 municipios en la costa pacífica y dos que están en transición entre el centro del departamento y la parte baja la costa pacífica, esos municipios como lo es Ricaurte, Mallamas y los municipios de la costa pacífica, Tumaco, Roberto Payán, Magüí, Mosquera, etcétera; son los más afectados en temporadas invernales, los más afectados en todo el territorio del departamento de Nariño, pero cosa preocupante es que en el diagnóstico no aparecen como que han sido los más afectados; hasta julio de este año las inundaciones eran constantes en todos los municipios de la costa Pacífica y el piedemonte, pero no aparecen en el diagnóstico que realiza la unidad en el departamento de Nariño, en esa medida y ¿qué es lo que queremos? acá no queremos destruir, acá lo que queremos es construir, es que como somos parte de ese departamento que tenemos algo de distancia entre la cabecera del departamento, nosotros planteamos es que se puedan crear algún tipo de estructuras administrativas en esas regiones, para el caso de la subregión Pacífico en donde pueda haber una oficina encargada de este construir o recopilar la información y pues poder cargar esa información a la Unidad Nacional de Riesgo para poder tener acciones que sean pertinente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

30 segunditos.

**Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:**

Que se presenta en nuestros territorios, seguramente en estos meses el problema está en otras regiones del país, pero estamos seguros que, en enero, febrero la situación se va a agravar, y acá lo que hemos venido diciendo es hombre sentémonos y construyamos una ruta eficiente, que nos permita hacer frente a las vicisitudes que se vienen que van a

ser bastante graves para la costa pacífica de Nariño; muchas gracias señor Director.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias querido Representante Lisímaco Montaña, tiene el uso de la palabra Representante Dolcey Torres Romero.

**Honorable Representante Dolcey Óscar Torres Romero:**

Gracias Presidente, a todos los compañeros de la Comisión y asistentes a esta citación, al Director de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres; escuchando al Director pues me parece incluso son pertinentes sus acciones, antes inclusive de que se tomará la de la emergencia y lógicamente las acciones secuenciales, una vez instalada la emergencia son las que están establecidas o sea la reubicación, los asentamientos, la salud, la alimentación, las vías terciarias, pero cuanto me hubiese gustado a mí que se hubiese tomado acciones antes de que ocurriera la emergencia; nosotros instalamos la Comisión Accidental del Canal del Dique el 20 de agosto, a finales de agosto, y ahí estuvo presente el Director de la Unidad de Gestión del Riesgo por la inminente calamidad que se veía venir en el canal del Dique y en la ecorregión de Guájaro, y en la citación anterior le decíamos al doctor Pava, que nos gustaría que no atendiéramos lo que se veía venir como un desastre, que previniéramos el desastre y realmente creo que no se tomaron en ese momento las acciones oportunas que se debían tomar para que no estuviésemos atendiendo hoy el desastre; es una crónica de una desastre anunciado que veíamos venir y desgraciadamente no fueron oportunas las acciones, inclusive instalamos un mando unificado de prevención de desastres con el departamento, los entes territoriales, y solicitamos incluso al Presidente de la República los recursos que se necesitaban para mitigar los riesgos y que nos hubiese podido evitar muchos de los desastres que hoy estamos viendo, y que se están atendiendo en la medida de las posibilidades; pero bueno, ya existe el desastre, ya es mucho más calamitoso, mucho más costoso y ya hay damnificados, hay muertos, y hay desastres, así que eso sí nos hubiese gustado que el doctor Pava en comunión con los entes territoriales como hicimos nosotros los que instalamos esa Comisión.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

30 segundos Representante.

**Honorable Representante Dolcey Óscar Torres Romero:**

Hubiésemos podido lograr evitar este desastre anunciado; muchas gracias Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Representante, tiene el uso de la palabra la Representante Dorina Hernández.

**Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:**

Buenas tardes todas y todos, directivos, honorables Representantes, y demás visitantes a

esta Comisión Sexta; bueno decirle que escuchando al Director de Gestión de Riesgo al doctor Pava, nos muestra la panorámica y el plan, un plan que nos ilustra en lo inmediato, pero que también se articula a las grandes soluciones que ha planteado el gobierno del cambio, en materia de vías, en materia de adquisición de tierras, para esa adaptación al cambio climático es decir, soluciones para la crisis inmediata, pero también a mediano y a largo plazo; yo quiero sobre todo enfatizar que la mayoría de las causas de este desastre no son naturales, seguramente vemos hoy las consecuencias, los efectos que sí son naturales, pero las causas de este desastre no son naturales, para muchos y para la mayoría de este país sabemos que estos desastres se dan por desviar los cauces naturales de los ríos, de las fuentes hídricas, y que la causa de este desvío ha sido porque los grandes terratenientes de este país cada vez que no hay época de lluvia extienden sus territorios, extienden sus cercas, rellenan y ahí tenemos una de las grandes causas de esto que son causas humanas; pero también sabemos que la otra gran causa de estos desastres, es la manera como se han administrado los recursos en cada una de las épocas de las olas invernales, por muchas de nuestras administraciones y, entonces no se atiende efectivamente el problema, se hacen jarillones para una época específica, en aras de que nuevamente se tengan que hacer obras y ya sabemos las grandes corrupciones que se han presentado, entonces no se atiende efectivamente el problema, se mitiga y se llega a que los victimarios son re victimizados, y muchos de los que administran aprovechan esa época digamos como de bonanza, porque hay flujo de dinero para atender estas calamidades, esas son causas que nosotros no podemos dejar de ver al analizar el problema, y las trato porque creo que como Comisión Sexta nos corresponde a partir de este plan que plantea el Gobierno nacional mirar a ver cómo vamos a participar, una en la organización de los pueblos alrededor de que estas situaciones.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

30 segundos.

**Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:**

Entonces no estamos haciendo nada, en el otro periodo de la ola invernal seguramente vamos a tener que estar dando las mismas discusiones; entonces mi propuesta es como Comisión Sexta ¿cómo nos vamos a organizar? ¿Qué vamos a proponer para que este dinero para atender esta ola invernal nuevamente no caiga donde han caído en temas de corrupción? y ¿cómo realmente seguimos participando en temas para que haya una verdadera reforma agraria para que no se sigan presentando las causas?, creo que tenemos que dar ese paso hacia las causas reales del problema de las inundaciones.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Representante Dorina, tiene el uso de la palabra Representante Haiver Rincón.

**Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:**

Señor subdirector, yo pues en el entendido con el Director que le escuché un tema muy preciso del nivel de acción y el marco como se debe implementar la ruta; yo sí traigo una preocupación, mi territorio es bastante complejo, hoy los municipios de Sexta categoría, se quedan prácticamente sin esa capacidad institucional para poder llegar a determinados sectores, eso en el marco de la institución, imagínese en el marco de la población, es tan difícil y compleja la situación de los terrenos, que ni siquiera pueden bajar a poner una denuncia, de esa misma manera pues a veces es tanto el nivel de afectación, que escasamente solo llegar con una caja que es algo de lo que brinda el nivel institucional, pues se siente un poco insuficiente la medida de atención; pero pues yo lo que más invito y en el sistema de evaluación como lo decía el doctor Dolcey, es que revisar, digamos el nivel de atención desde el antes de, o la proposición de acciones, ya conocemos en el nivel del país que las olas invernales o los damnificados requieren unas atenciones inmediatas, ya deberían de haber unos planes de acción para implementar este entendido entonces, pues yo no sé por qué no llegan de manera oportuna siempre esperamos es a que pues las citaciones tengan un nivel avanzado de situación de riesgo para poder atender, entonces yo invito a eso señor subdirector a que tengamos en cuenta algunos temas de antes de y no después de que pasen las situaciones de riesgo; gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Representante, yo quiero hacer uso de mi derecho a réplica Vicepresidenta, son 3 minutos que voy a tratar de.

**Vicepresidente - Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante - Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias querida Vicepresidenta, Presidenta de la sesión en este momento. A mí no me queda claro querido subdirector, pues las respuestas a las inquietudes puntuales que hemos hecho desde los territorios, en el Valle de Tenza me preguntan bueno y entonces cuándo van a arreglar el puente de CISA, cuando en concreto van a haber respuestas a las solicitudes más allá de atender una problemática que entendemos no queremos minimizar, sabemos que es muy importante atender la emergencia en el primer momento, pero es que el primer momento para muchas comunidades es una intervención mucho más estructural que hacer ollas comunitarias, esas inquietudes hoy muchos en mi departamento están esperando que haya una respuesta concreta, puntual, antes de tener que atender Daniel, emergencias mucho más graves; en el video que yo presenté queridos Representantes hay unos niños de básica primaria que se suben en una maquinaria amarilla en el occidente de Boyacá para atravesar una quebrada, ¿esperaremos hasta que Dios no quiera

suceda una emergencia humanitaria terrible, una tragedia, para que haya una intervención mucho más allá de hacer ollas comunitarias para atender a una población damnificada? debe ser claro y me parece preocupante a mí, no sé si yo entendí mal y quiero que se aclare y por eso hago ese derecho a la réplica, esa información o ese pronunciamiento del Director en el sentido de que aún no se tiene claro cómo se va a atender, o cómo se van a disponer y priorizar los recursos de ese fondo para la atención de la emergencia, ese fondo denominado Colombia vital; ya debe ser claro señor Director, si no se sabe aún cómo se va a gastar la plata entonces imagínese de aquí a que se ejecute cuánto va a tener que sufrir la gente, los agricultores de mi departamento de Boyacá, del departamento del señor Director de la Unidad de Gestión de Riesgo, perdieron innumerables recursos producto de las inundaciones, ¿qué va a hacer el Ministerio de Agricultura para atender a estas comunidades? ¿Qué va a hacer el Ministerio de Vivienda con las personas que perdieron sus casas? ¿qué van a hacer los demás Ministerios para atender la emergencia causada por este colapso tan terrible de la ola invernal? los colegios que se nos están cayendo porque hace 50 años no se hace una inversión, y que con esta ola invernal se siguieron pues en ese proceso de daño y que los niños no pueden recibir clases prácticamente sin arriesgar sus vidas; aquí es necesario y el llamado con el que yo cierro en estos 10 segundos que me quedan es, que todo el Gobierno nacional empezando por todos los Ministerios, Consejo de Ministros, se pongan la 10 porque al parecer al Director de la Unidad de Gestión del riesgo este tema lo ha superado.

**Vicepresidente - Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Tiene el uso de la palabra Honorable Representante Pedro Baracutao.

**Honorable Representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Sí, en el mismo orden de la réplica, el Director no dio respuesta frente a la inquietud, frente a la reubicación del municipio de Murindó; 30 años esperando la reubicación la pregunta es ¿cuándo se va a comenzar la reubicación de este municipio? La segunda pregunta, es la segunda vez en segundo debate que se habla del tema del río Arquía en Vigía del Fuerte, tampoco hay respuesta ¿cuándo vamos a arrancar? y tercera pregunta, yo solicitaba que se hiciera una articulación desde los territorios municipios y gobernaciones, para poder comenzar a realizar ese seguimiento a cada una de las problemáticas que se ven en los territorios y tampoco obtuve respuesta, entonces necesitamos saber ¿si es posible? ¿si de aquí nos vamos con esa disposición con esa posibilidad de esa articulación? para que cada uno de los compañeros y compañeras que estamos en esta Comisión podamos trabajar, aquí no se trata de hacer otra cosa diferente Subdirector que articular con ustedes, que ustedes nos escuchen y que se sientan apoyados y respaldados por estos Representantes que estamos acá, que obedecemos

a los territorios del país y por eso queremos seguir insistiendo en eso, yo sí espero respuesta de eso por favor.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene el uso de la palabra la Representante Ingrid Marlén Sogamoso.

**Honorable Representante Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Bueno, yo sí quiero decirles queridos compañeros que estoy muy preocupada con las respuestas que aquí se dieron, o más bien con las que no se dieron; en mi intervención anterior yo le pregunté al Director Nacional de la Gestión de Riesgo, ¿cómo se van a priorizar los recursos? ¿cómo es que se van a priorizar? y no hubo ninguna respuesta, le dije hay municipios, hay entidades territoriales que han presentado ante la unidad proyectos, y hoy veo con tristeza que hace 8 días nos enviaron las respuestas que solicitamos, diciendo prácticamente palabras más palabras menos, que no sabían cómo se van a priorizar estos recursos, y hoy 8 días después tampoco tienen una digamos, una respuesta clara ni concreta; yo sí quisiera saber también porque no se respondió ¿cuáles son las inversiones que ha adelantado la unidad para la mitigación en Cundinamarca y Boyacá? ¿cuál es el reporte que se tiene de los municipios afectados? y ¿cuál es la inversión que se espera, pero sobre todo en qué se espera esa inversión? a mí no me queda claro, yo no sé si a los demás miembros de esta Comisión les queda claro cómo va a funcionar el fondo este Colombia Vital, no sé, a mí no me queda claro; hablaba hace un momento el Director decía que algunos recursos se van a ejecutar por medio de Invías, y yo sí le quiero hoy decir al gobierno desde esta curul en la Cámara de Representantes, que tiene que avanzar de manera más rápida en la atención a los desastres, tenemos 32 departamentos afectados, en mi departamento de los 123 municipios, 103 están afectados, y hoy no vemos soluciones y a mí sí me queda aquí un panorama bastante oscuro, porque no veo tampoco que haya una solución pronta a las afectaciones de varios departamentos y sobre todo el departamento de Boyacá.

Yo sí quiero y entiendo todos los temas administrativos, pero se va a completar ya un mes desde que el Gobierno nacional decretó la emergencia, y ¿qué ha pasado desde entonces? por lo menos en Boyacá a mí me disculpan pero no ha pasado absolutamente nada, porque siguen los mismos municipios incomunicados, siguen los mismos municipios con inundaciones, sigue por ejemplo: San Miguel de Sema todavía inundado y de allí le cuento querido subdirector que se saca la mayor cantidad de leche que llega a los hogares colombianos, yo sí creo que no me satisfacen las respuestas, porque son las mismas de hace 8 días y son las mismas tal vez de hace algún tiempo cuando vino por primera vez el Director de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo a esta Comisión.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Vicepresidenta, bueno nadie más ha pedido el uso de la palabra le damos, ay perdón Representante Hernando González discúlpeme, tiene sumercé el uso de la palabra y la doctora Lina y cerramos con ustedes dos para darle el derecho a réplica al gobierno, y votamos la proposición de satisfacción o no frente a las respuestas del cuestionario.

**Honorable Representante Hernando González:**

Gracias señor Presidente, en el mismo sentido de lo que usted dijo Representante Jaime Raúl, que dijo el Representante Pedro, que dice la Representante Ingrid, yo también quedo con una preocupación profunda; porque yo quisiera en la respuesta ¿cuándo se va atender a la gente que hoy por esta ola invernal está aguantando hambre? ¿cuándo se va a atender a estos niños y a estas niñas que efectivamente no tienen cómo pasar Presidente de un lado a otro? porque corre riesgo su vida ¿cuándo se le va a cumplir a esas personas que han estado protestando en el Valle del Cauca porque no tiene una atención oportuna? por supuesto que hay unas cosas de inmediato cumplimiento, hay unas cosas a mediano plazo y unas cosas a largo plazo, pero realmente en la respuesta general no veo cuál es la ruta a seguir, con el debido respeto quiero que a mí me digan ¿cómo va a ser atendido por supuesto no solamente el Valle del Cauca sino el país? porque el señor Presidente Petro dijo: declaramos la emergencia es para atender con prontitud a esas personas que lo requieren ya, pero no veo la celeridad porque uno cuando tiene hambre, tiene hambre, cuando tiene necesidades y está en riesgo su vida la atención debe ser oportuna; gracias señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Representante tiene el uso de la palabra la Representante Lina Garrido.

**Honorable Representante Lina María Garrido Martín:**

Gracias señor Presidente, creo que la sensación se comparte en la mayoría de los Representantes en torno a la no satisfacción frente a las respuestas que dio el doctor Javier Pava, tenía la esperanza como se lo dije al principio de mi intervención que, de alguna manera profundizara frente a las respuestas que no consideramos eran claras ni completas, pero no fue así, lo dijo la Representante Ingrid, creo que fue casi que el mismo discurso que utilizó en su primera intervención en esta Comisión, sólo que ahora pues hay una declaratoria nacional de emergencia, hay una significativa cantidad de recursos para atenderlas, pero cuando habla del mes de febrero para entregar un balance, pues queda uno muy preocupado, y cuando la responsabilidad se la traslada a las alcaldías y las gobernaciones, quedo mucho más preocupada, porque en el departamento de Arauca, solo para darle un ejemplo el municipio de Saravena para que un habitante lejano al casco urbano, avise de una posible avalancha que va a

afectar el municipio debe ir el solo funcionario, porque cuando él habla de una Oficina de Gestión del Riesgo los municipios todo mundo pretenderá que son varios funcionarios y que tienen los equipos para evidenciar la situación, no, la mayoría de los municipios de este país tienen un solo profesional responsable, y para identificar lo que los habitantes o los posibles afectados le temen, deben caminar hasta 6 horas para identificar el peligro; entonces cuando se traslada esa responsabilidad no entendemos porque la unidad no asume la diferenciación que hay en las condiciones de cada uno de los departamentos y ayuda, porque es que es la autoridad es la que tiene que generar el acompañamiento, no sabemos cuál es el profesional responsable de la unidad que debe ser el enlace con los departamentos y poderles identificar las rutas de atención de trabajo, de cómo llevar la comunicación, la información que requiere y priorizar lo que nosotros estamos pidiendo, no hay y no quedó hoy establecida esa comunicación, quedamos en las mismas; cuando el Congreso llama a los diferentes funcionarios públicos no lo hace por molestar ni mucho menos para que pierdan tiempo, lo hace porque nosotros necesitamos claridad frente a los procesos administrativos que se tienen que llevar en cada una de las entidades, pero hoy desafortunadamente después de haberlo esperado por dos ocasiones quedamos en las mismas y eso es preocupante, porque entonces esa apuesta que está haciendo el Gobierno nacional no está llegando con claridad y no está llegando con suficiente certeza ante las necesidades del país, subdirector de verdad que nosotros le pedimos que si hay una declaratoria pues se supone que tiene que empezar a trabajar con más celeridad, y si hay necesidad de contratar más funcionarios hay que hacerlo, la cuestión no es de austeridad en el gasto porque les está evidenciando los Ministerios.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

30 segundos Representante.

**Honorable Representante Lina María Garrido Martín:**

Entonces de verdad, es el país en su totalidad el que está pidiendo un SOS, un pedido auxilio, pero necesitamos realmente sentir, ver con claridad cuál es la responsabilidad de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo; gracias señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Representante, ningún Congresista más ha pedido uso de la palabra lo que procede ahora es darle el derecho a réplica al funcionario citado, tiene usted el uso de la palabra doctor durante 5 minutos para que responda ya lo concreto de las réplicas de los Congresistas.

**Subdirector de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres:**

Gracias señor Presidente, y un saludo a todos los Honorables Representantes en esta Comisión Sexta.

Efectivamente pues el Director seguramente en su exposición trató de detallar muchísimo de lo que

se viene haciendo a través ya del plan de atención específico, que ha tenido unos momentos que nos han tomado en el marco ya de una situación de desastre que viene desde el año 2021, y una institución que recibimos prácticamente sin recursos de inversión, sin recursos para la atención, efectivamente lo primero que tuvimos que hacer es generar esas condiciones, para que se tomara en cuenta la situación que venía sucediendo en el país y que todavía no termina, para poder asignar los recursos y en buena hora digamos que el señor Presidente convoque a todos sus Ministros, y se tome la decisión de la declaratoria; esa declaratoria viene efectivamente desde el primero de noviembre y a partir de su promulgación, pues ha venido un proceso primero también de identificar los recursos que se podían asignar para esta primera fase de atención humanitaria o atención de la emergencia, y como seguramente lo explicó, pues está en un plan distribuido en tres fases; en esta primera fase, estamos priorizando lo que son las acciones de atención inmediata, y esas acciones de atención inmediata tienen que ver con poder llegar a los diferentes territorios donde las comunidades se afectan con un beneficio para acceso a comida, el poder también tener condiciones de acceso a salud, y por supuesto que todos los departamentos y muchísimos municipios, ya cerca de 600 municipios que han tenido afectaciones solicitan el apoyo en logística para la atención de lo que son las infraestructuras viales.

La semana anterior la Junta Directiva del Fondo Nacional de Gestión de Riesgos habilitó las líneas de inversión y los recursos que son ejecutados por la totalidad de sectores, no corresponde únicamente a la unidad sino que cada sector desde su competencia tiene unas tareas y unas responsabilidades, y en eso hemos venido todos estos días, el fin de semana con cada entidad, diseñando ya el plan de inversiones para empezar a ejecutar, es así como de acuerdo a los planteamientos que varios de ustedes han hecho, pues empezamos ya un tema de apoyo en maquinaria amarilla a través del Ejército Nacional, ya estamos activando y hemos empezado a atender en diferentes zonas del país, y en los próximos días ese despliegue va a estar mucho más con mayor cobertura; en algunos casos específicos donde tenemos dificultades como es el departamento de Arauca justamente, porque allá efectivamente no es fácil movilizar una logística del ejército por las condiciones de orden público, se ha tomado la decisión de trabajar con el departamento a través de un fondo de inversión colectiva, donde el departamento va a tener que digamos, con los recursos de esa de maquinaria y logística, poder solventar; nosotros concurrimos con todos los costos de operación que esto tenga y lo estamos haciendo para otros departamentos del país hemos tenido ya digamos una evaluación de las necesidades que existen, y efectivamente con los recursos que están en esta primera fase es muy probable que no nos alcance para todas las situaciones que se presentan, y en la segunda fase es decir en los recursos de asignación 2023 tendrán que continuarse muchas de las acciones que tienen que ver con la recuperación

de infraestructura en todo el país, entre esos está el tema de puentes que ya el Director lo explicaba, que efectivamente no hay disponibles en el país, de los puentes con que contaba la unidad en este momento ninguno está disponible, solamente contábamos con dos que pudimos solventar para el caso de Arauca y para el caso de Santander, y esperaríamos que en términos aproximados de un mes, podemos ya reparar algunos metros de puente que se cuentan, y tendríamos alrededor de mil metros más disponibles para poder empezar a distribuir de acuerdo a unas prioridades de aislamiento de zonas de impacto, etcétera, pero no son suficientes son alrededor de 300 puentes que se han afectado en el país a lo largo y ancho, que no vamos a tener la posibilidad inmediata, pero que iremos priorizando.

Comparto la preocupación que la unidad debería tener más presencia a nivel territorial y el sistema de gestión de riesgos hoy como está diseñado, pues parte de los municipios con unas capacidades muy limitadas por su categoría la mayoría

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

2 minutos.

**Subdirector de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres:**

En el en el diseño institucional que debemos hacer a la unidad, nos proponemos que esta entidad debe empezar a desconcentrar sus acciones y poder territorializar la presencia en el país, eso está digamos en nuestro proceso identificado para mejoras dentro de la entidad; lógico que en este momento nos concentramos en la atención de las emergencias. El programa de reubicación y del asentamiento que está en muchas zonas del país es una prioridad, y en este momento buena parte de los recursos que están ya asignados los vamos a dedicar a la adquisición de predios tanto urbanos, como rurales, para concurrir con los municipios y departamentos ya en programas de reasentamiento donde concurre el Ministerio de Vivienda, concurre la sociedad de activos especiales, etcétera; en temas de Agricultura, obviamente que nosotros nuestra apuesta y además de atender de forma inmediata las necesidades alimentarias es posibilitar que el sector agropecuario nuevamente se reactive, hay zonas agrícolas que se han afectado y en esto, el Ministerio de Agricultura ya viene en el diseño para la implementación inmediata de unos programas que tienen que ver con subsidios a los insumos, pero también acceso a recursos subsidiados para que estas zonas del país y estos productores puedan tener posibilidades de reactivarse económicamente y proveer también los alimentos que hoy no están llegando a los centros afectados por las inundaciones. Me preguntan sobre el tema de proyectos, efectivamente el tema de proyectos es causa bastante polémica porque la dinámica que se había venido implementando en la unidad, era ejecutar proyectos o priorizar proyectos de infraestructura que tienen grandes inversiones, pero que no solucionan problemas y de esto hay

muchos ejemplos; nosotros en esta primera etapa no estamos priorizando proyectos de infraestructura, sino atendiendo las situaciones urgentes, en la nueva etapa seguramente nos vamos a ir con proyectos que prioricen la recuperación de esas zonas, la re naturalización de cauces.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias querido Director, Subdirector.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tiene 2 minutos por solicitud aquí de los colegas Congresistas.

**Subdirector de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres:**

Entonces estimados Representantes, efectivamente hay una demanda por todo el país, estamos ya digamos con las líneas de acción en implementación, se van a ver resultados de forma mucho más rápida en lo que viene, esperamos antes de terminar este año tener una presencia mucho más fuerte en las diferentes zonas con la implementación de las líneas de acción, efectivamente el sistema de gestión de riesgos pues tiene la posibilidad de tomar decisiones mucho más rápidas frente a la inversión, y efectivamente cuando ustedes dicen es que las ollas comunitarias no resuelven el problema, lo coincidimos; aquí se necesitan hacer procesos mucho más estructurales y enfatizar en la prevención de riesgos y eso implica cambiar un poco el modelo que se ha venido implementando en el sistema de gestión de riesgos en el país, y en ese modelo está el tema del ordenamiento del territorio para que esas zonas que representan riesgo no estén habitadas y se reubiquen esas familias, y en el ordenamiento territorial se implementen medidas eficaces y eficientes para que el uso del suelo mejore en todo lo largo y ancho, porque definitivamente las condiciones del país en un acumulado de crisis de conflicto ha hecho que múltiples poblaciones hayan tenido que localizarse en las laderas, localizarse en las riberas de los ríos, quebradas, donde se ven afectadas inmediatamente cuando suceden este tipo de situaciones; ese cambio de modelo nosotros lo estamos empezando a implementar, obviamente que en un proceso del período de Gobierno se verán ese tipo de transformaciones y vamos a trabajar muy de la mano con municipios, con departamentos, y como alguien lo proponía acá, es muy importante que ustedes como líderes políticos de las regiones nos ayuden, porque una de las estrategias principales que tenemos, es la organización de las comunidades alrededor de la gestión de riesgo; necesitamos que las comunidades hoy también jueguen un papel activo en el sistema de gestión de riesgos como nos lo hemos propuesto.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Listo un minuto Representante Triana, con todo gusto.

**Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:**

Gracias Presidente, no, hago también mi derecho a réplica primero pidiendo disculpas porque tenía

que atender un asunto privado. Bueno ¿el Director al fin va a volver o no señor Presidente? sí vuelve, porque pues había sido importante que escuchara pues las réplicas de todos nuestros colegas, dado que porque el avance de la respuesta del señor Director, veo que está como muy demorado, y que creo que está en Comisión Sexta por temas de moción de censura, la moción de censura se tiene que tramitar es por medio de la Plenaria no en la Comisión y menos en la Comisión Cuarta, porque si necesitamos respuestas contundentes. El tema de vías, cómo es posible que los puentes se demoran 8 meses, 8 meses de verdad, mi municipio lleva 3 años esperando un Puente, 3 años, así como lo dije arrodillados esperando un puente y esperar 8 meses más el tema es supremamente complejo señor Subdirector, yo sé que ustedes tienen toda la voluntad de agilizar los procesos, pero esto se necesita contundencia en el avance de los procesos de gestión del riesgo, las comunidades no dan más, todo lo que nosotros mostramos en los videos y lo bueno lo poco que alcanzamos a mostrar, las dificultades son inmensas sé que ustedes las conocen.

**Vicepresidente - Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Termine Representante.

**Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:**

Sé que ustedes las conocen Subdirector, pero necesitamos respuestas muy claras para nosotros saber qué le vamos a decir a las comunidades, en el tema de los recursos que se van a invertir en gestión del riesgo en todos los territorios, especialmente nosotros que somos de territorio, nosotros que somos de región, nosotros que somos de pueblo, que sabemos las dificultades y cómo nos golpea el invierno; también por las dificultades de las ciudades, pero si tenemos en claro la situación tan difícil que estamos viviendo, entonces sí necesitamos como que esas respuestas sean más claras señor subdirector, y vamos a estar muy pendientes, muy pendientes haciendo seguimiento a que verdaderamente se cumpla el objetivo de estos recursos de Gestión Nacional del Riesgo, y por último les pedimos el favor una llamada, sabemos que están ocupados pero una llamada para nosotros poder dar respuesta, si llega la máquina si no llega o qué va a pasar con las situaciones que se presentan en las regiones que por favor nos contesten el celular, muchas gracias.

**Vicepresidente - Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Un minuto para terminar ya con las intervenciones.

**Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:**

Yo creo Subdirector que ante la situación que se está viviendo en las comunidades, ya hay clamor, hay preocupación, hay angustia, yo sugiero que se pueda como tener en cuenta esas prioridades que aquí se han planteado, como otras que ustedes seguramente también tienen, porque ya no dan capacidad a espera, y de acuerdo a las soluciones más inmediatas que se

tienen de la dirección, se comunique cuáles son esas salidas inmediatas y cómo se siguen agilizando esas otras soluciones que se han planteado, porque lo que uno observa y lo que estamos viviendo todos, porque bueno igualmente en mi región sabemos que es de las más inundadas en el mapa si la vemos que es la Costa Atlántica, ahí entonces se requiere cómo saber en tiempo para cuándo llegarían ese tipo de atención y sobre todo priorizando las zonas de mayor riesgo; pero también sería bueno que existan unos enlaces en la región.

**Vicepresidente - Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Bueno ahora vamos a someter a votación si los Representantes que hacen parte de esta Comisión se sienten satisfechos con las respuestas dadas por el Director Nacional de la Unidad de Gestión del Riesgo; entonces si nos abren el registro por favor.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Solicitamos a cabina abra registro, para que los Honorables Representantes de conformidad con la Ley 5ª procedan a votar si consideran o no satisfechas las explicaciones dadas por el Director.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

¿Alguien no ha podido votar? ¿Quién no ha podido votar queridos Congresistas? hay 14 votos se cierra el registro por favor señor Secretario, sírvase informar el resultado de la votación.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias señor Presidente, de conformidad con lo dispuesto 11 Honorables Representantes han votado por el sí y 3 Representantes han votado por el no, en consecuencia, se declaran satisfechos los honorables Representantes con las explicaciones dadas por el señor Director.

**Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Pido la palabra.

**Vicepresidente - Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Tiene el uso de la palabra Representante Jaime.

**Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Brevemente colegas yo voté no, voté no, porque creo que esta situación debe pasar de lo urgente a lo importante, y quiero dejar esa constancia de mi voto acá públicamente, apoyo al Presidente Gustavo Petro, entiendo y sé de lo prioritario que es para el Presidente de la República este tema; pero creo que hay que hacerle un llamado muy importante de atención al Director de la Unidad de Gestión del Riesgo y a su equipo, para que tenga especialmente una conexión con el Congreso de la República, porque no es posible que a la fecha el señor Director o nadie en su equipo le responda a un Congresista, le aclare a un Congresista, le informe a un Congresista, qué se está haciendo, ya es importante y yo sí quiero hacer un llamado que tal vez en la primer sesión que nos corresponda al año entrante podamos citarlo

nuevamente, para ver si ya hay claridades de los temas en que hoy hay anuncio respecto a que se va a definir, ¿cómo se va a gastar la plata? y ¿en qué se va a gastar la plata? la gente no puede seguir incomunicada, los productores agropecuarios no pueden seguir con esas pérdidas sin ningún tipo de atención, la situación es crítica no solo desde el punto de vista humanitario; en lo que tiene que ver con la primera atención o el primer frente de trabajo que ha anunciado el señor Director y pues yo sí dejo esta constancia aquí, porque en mi departamento queridos Congresistas como lo mencioné en mi intervención no la voy a volver a hacer, en 103 de los 123 municipios hay alto riesgo producto de esta ola invernal así que, muy convencido del Gobierno del cambio, lo respaldo pero en este caso sí me separo, de apoyar lo realizado por el doctor Pava mi paisano, quien espero de verdad de todo corazón le conteste el celular al Presidente de la Comisión Sexta para contarle qué se está haciendo por su departamento, el departamento de Boyacá.

**Vicepresidente - Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Tiene el uso de la palabra Representante Julián López.

**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

En el mismo sentido a mí me gusta subdirector, confiar, yo entiendo que llegar no es fácil; pero yo he sido 15 años funcionario público y he tenido cargos de alta responsabilidad, he llegado a las 5 de la mañana y me he ido a la media noche durante un año entero, sin pereza con mucha pasión y he demostrado resultados así que sí se puede, yo los veo hoy bastante gaseosos, como que no saben muy bien qué hacer con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, eso es muy preocupante entonces vamos a confiar, mejor dicho como dicen por ahí están salvados por la campana porque volveremos en marzo, pero en marzo tienen que traer aquí un plan serio, estructurado, decente y con soluciones hacia adelante, porque si no esta Comisión yo creo que no aguantará una votación más de simplemente pupitrear como si nosotros aquí estuviéramos pintados, así que póngale cuidado a la vida en esa en esa unidad para que este país avance.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sí, y hay que aclarar una cosa Julián y esto porque sé que aquí está el Gobierno presente, y es que los cuestionarios se tienen que responder a tiempo, las citaciones se tienen que dar en el momento en que se concertan con el Gobierno, porque aquí incluso estamos concertando con el gobierno las citaciones y hemos sido lo suficientemente generosos para entender que eso no se trata aquí de apretar a nadie ni nada por el estilo, pero sí las comunidades deben tener una respuesta por parte del Gobierno a través de los Congresistas; Representante Haiver con sumercé terminamos y para seguir con el orden del día.

**Honorable Representante Haiver Rincón Gutiérrez:**

Gracias Presidente, no señor subdirector de verdad yo sí voté positivo pero en el entendido también de hacerle un llamado de atención; las calamidades en las regiones no cesan, es importante que nos centremos, trabajemos en equipo, nos citemos a unos ejercicios de construcción y nos den esa oportunidad, porque nosotros representamos la región también y queremos aportar desde las regiones; estamos para ayudarle a construir, de verdad que pues de aquí a que lleguemos va a haber mucho tiempo y no quiero que las situaciones se sigan presentando, es importante llegar con algunas, yo ya interactué con usted, necesariamente pueden haber unos equipos para llegar a las regiones y necesitamos que usted nos tenga en cuenta en esos escenarios.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Representante Dorina 30 segunditos y continuamos con el orden del día.

**Honorable Representante Dorina Hernández Palomino:**

Sí, para precisar de mi parte, yo creo que es fundamental más que solicitar planeación, ejecución, creo que es que para el clamor y las necesidades que hay hoy, es exigir ejecución frente a esos planes ya trazados y lo otro los enlaces con las regiones, o sea necesitamos saber en cada territorio con quién nos vamos a enlazar del orden nacional para atender porque son emergencias, yo creo que esos dos aspectos son importantes también dejarlo allí resaltado y para que sean atendidos.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

De acuerdo, Representante Gerson Lisímaco.

**Honorable Representante Gerson Lisímaco Montaño Arizala:**

Mi voto positivo con matrícula condicional es profe Hernández no, y esa matrícula condicional es primero acá que debería quedar definido ¿quién es el interlocutor para los Representantes que representan las regiones? y segundo ¿cuándo nos sentamos para hacer realidad lo que plantea usted señor Subdirector? en cuanto a queremos construir con ustedes, esperamos que eso hoy salga de acá pues nos defina la ruta no solo para contestar la llamada sino también para la construcción, la construcción del actuar de la unidad en los territorios muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias y estoy de acuerdo con el doctor, si eso no queda al menos solucionado, no hicimos nada en este debate. Representante Eduar Triana 30 segundos también.

**Honorable Representante Eduar Alexis Triana Rincón:**

Gracias Presidente, no, yo sencillamente también quiero dejar constancia que mi voto

es rotundamente no, no me voy tranquilo igual que mucha gente en las regiones no sabe y no sabría que decirle, una respuesta contundente de parte del Director, esperamos obviamente por bien de todas estas comunidades afectadas y por bien de Colombia de que para la próxima citación que va a ser posiblemente en marzo, tengamos respuestas mucho más claras gracias señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Con el voto de confianza de la mayoría de los integrantes de la Comisión Sexta y yo creo que del pleno de la Comisión Sexta, se dan por aceptadas las declaraciones, las explicaciones del señor Director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, doctor Javier Pava; continuemos señor Secretario, pero antes de los anuncios quiero pedirles un favor, aquí hay unos jóvenes que están desde primeras horas de la mañana son del departamento del Valle, si están de acuerdo en que declaremos sesión informal y le damos el uso de la palabra para que ellos intervengan cinco minutos; perdón, me han insistido mucho el Representante Julián y el Representante Hernando y la Representante Jennifer Pedraza.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Señor Presidente por unanimidad de los Representantes se declara la sesión informal.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Al lado de acá compañero, nombre por favor y tiene 5 minutos para intervenir, nombre, adelante compañero

**Representante de estudiantes - Ronald Idrobo:**

Muy buenos días señor Presidente, honorables Congresistas mi nombre es Ronald Idrobo Representante de los estudiantes ante el consejo directivo de la institución universitaria Escuela Nacional del Deporte, vengo acompañado del Representante de los estudiantes ante el Consejo Académico, campeón nacional de atletismo, y del Representante ante la facultad de deporte, campeón mundial de karate, y queremos hablar un poco de una situación anómala que se está presentando en la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, una institución 100% pública que hace parte de las 64 instituciones de educación superior públicas del país, en donde 34 son universidades y nosotros hacemos parte de las treinta instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias; aquí llegan unos dineros del Ministerio del Deporte, el 2% anual ustedes saben que el recurso del deporte es bastante importante en estos momentos, también tenemos parte por ser pública de los procesos de gratuidad y hay una manipulación para el proceso de participación ciudadana en los espacios de poder en la junta directiva de nuestra institución, en estos momentos va a haber una elección de egresados el día 3 de diciembre en donde no hay garantías para que participen los mismos, solamente se le permitió

a un candidato a través de los estatutos, se manipula porque hay un excesivo control del rector a través de las resoluciones rectorales; hay miembros del Consejo Directivo que llevan alrededor de 20 años, el mismo tiempo que lleva el rector y caminan hacia los 25 años, con estas resoluciones el rector garantiza cuáles son los candidatos que pueden participar, este único candidato fue Representante de los estudiantes en otrora y este único es el que puede participar ahora como egresado, cuando fue Representante de los estudiantes trabajaba como docente en la institución y ahora como Representante de los egresados que también trabaja ahí; pues consideramos que hay un conflicto de intereses y unas situaciones que no permiten que nosotros tengamos libertades plenas como ciudadanos en el ecosistema del conocimiento.

Nosotros hemos radicado un derecho de petición con copia a la Presidencia de la República, al Ministerio de Educación Nacional, al Ministerio del Deporte, a la alcaldía de Santiago de Cali y algunos Congresistas; en unos momentos también radicaremos una tutela, nosotros esperamos realmente el apoyo de ustedes como nuestros Representantes, como un proceso nuevo que está viviendo el país de cambios significativos en materia de participación, no queremos que la escuela se quede por fuera de esas dinámicas de cambio que se merece nuestra Sociedad; es una institución muy bella, es una institución que tiene en su mayoría estudiantes de poblaciones vulnerables, hay una discusión importante en torno al tema de becas también porque todos estos recursos públicos se van utilizando para que se instrumentalice también una beca y se limite la participación de las personas que reciben esas becas o esos cupos. Entonces nosotros realmente les pedimos de manera muy especial, que ustedes aboguen por nosotros ante el Ministerio de Educación, que el Ministerio de Educación por favor tome cartas en el asunto frente a esta situación y que estas elecciones que se adelantarán en nuestra institución el 3 de diciembre para elegir un egresado, no se lleven a cabo, porque realmente nosotros necesitamos garantías plenas; no puede haber un solo candidato participando, hay mucha gente por fuera de la ciudad de Cali, que estudió en la Escuela Nacional del Deporte que ahora son egresados, y esas personas ni siquiera tuvieron contacto con esa información porque la información ni siquiera a través de las redes sociales de la misma institución se difundió, se hizo una publicación escondida en la página web que es poco concurrida por la comunidad en general y no se difundió esto, buscando simplemente favorecer al candidato que a ellos les parece que debe participar, son más de 8 mil egresados en distintas zonas del país, nosotros necesitamos realmente plenas garantías y les agradecemos mucho a las personas del Valle que nos representan en estos espacios de poder, que tengan encuentra nuestra voz, que por favor nuestra iniciativa como jóvenes como deportistas que

ahorita estamos en el medio del deporte, no se quede dilapidada; nosotros estamos viendo que se difunde con más euforia una fiesta que se va a hacer ese mismo 3 de diciembre, para decirle a los egresados que voten prácticamente por el único candidato que va a participar y en toda esa belleza y en toda esa cosa grande que es la Escuela Nacional del Deporte, no podemos aceptar que se nos convierta la Escuela Nacional del Deporte, en una democracia disimulada y tenemos que tomar cartas en el asunto, muchas gracias.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias queridos Congresistas, importantísimo este anuncio y haremos desde la Comisión Sexta que es la que tiene que ver con los temas de educación eco de ese llamado que hacen estos jóvenes, les pregunto si desean que regresemos a sesión formal queridos Congresistas.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Sí lo quieren señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continuemos entonces con el orden del día querido señor Secretario

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias señor Presidente, anuncios de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8° el acto legislativo 01 del 3 de julio de 2003.

**Proyecto de Ley número 30 de 2022, por medio del cual se modifica el artículo 21 de la Ley 105 de 1993.**

**Proyecto de Ley número 141 de 2022, por la cual se establece medidas a favor de las personas afectadas por el cierre de las vías terrestres en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de Ley número 216 de 2022, por medio de la cual se declara interés nacional los torneos de fútbol profesional Colombiano a cargo de la Dimayor.**

**Proyecto de Ley número 217 de 2022, por medio del cual se modifica la Ley 142 de 1994 y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de Ley número 165 de 2022, por el cual el Programa de Alimentación Escolar (PAE) se convierte en política pública de Estado.**

**Proyecto de Ley número 068 de 2022, por medio del cual se establece un subsidio educativo para jóvenes de estratos 1, 2 y 3, con el propósito de apoyar la financiación de sus gastos durante sus estudios superiores.**

**Proyecto de Ley número 126 de 2022, por medio del cual se establecen lineamientos en materia de reconexión de servicios públicos domiciliarios, se garantizan derechos de los usuarios y se dictan otras disposiciones.**

**Proyecto de Ley número 064 de 2022, por medio del cual se modifica el Capítulo 5° de la Ley**

769 2002, por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 240 de 2022**, por medio del cual se reforma la Ley 397 de 1997, se cambia la denominación del Ministerio de Cultura, se modifica el término de economía naranja y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 193 de 2022**, por medio del cual se fomenta modelos educativos diferenciados para la educación rural y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 138 de 2022**, por medio del cual se declara patrimonio cultural inmaterial de la Nación el encuentro cultural y artesanal Colombia ecuatoriano perdón y se dictan otras disposiciones.

**Proyecto de Ley número 022 de 2022**, por medio del cual se incentiva la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad a la educación superior y se modifican los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992.

**Proyecto de Ley número 121 de 2022**, por medio del cual se crea el Programa Nacional de Becas de Excelencia para jóvenes artistas y deportistas.

Han sido anunciados los proyectos señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continuemos con el siguiente punto del orden del día, Susana ¿quedó anunciado el proyecto del Ministerio de Cultura?

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Sí señor Presidente, Proyecto de Ley número 240 de 2022.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Continuemos doctor Raulito con el siguiente punto.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias señor Presidente, cuarto punto lo que propongan los honorables Representantes

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Tengo entendido que hay proposiciones radicadas.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Sí señor Presidente, existen dos proposiciones radicadas.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase leerlas por favor, las vamos a someter a consideración.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias señor Presidente.

**Proposición:**

*Cítese o invítese según corresponda a la doctora Sandra Milena Urrutia, Ministra de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINTIC), el*

*doctor Miguel Felipe Anzola Espinosa, Director de la Agencia Nacional del Espectro (ANE), doctor Juan Barrero, Director General Interventoría Consorcio Superdigitales de 2022, a la doctora Hilda María Pardo de Comcel S. A. y al doctor Camilo Andrés Olea de la Unión Temporal ETB Net Colombia Conectada a debate de control político a realizarse en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes. Así mismo para que respondan los cuestionarios adjuntos, a propósito de la planeación y atribución del espectro radioeléctrico, así como lo relacionado con la asignación de espectro a operadores y su costo, con la finalidad de hacer seguimiento a lo mencionado recientemente por la Señora Ministra en entrevistas con medios de comunicación y observar detalladamente el futuro que tendrán los recursos que pagarán los operadores como contraprestación a la asignación de espectro, y su relación con el Plan de Conectividad que se está gestando actualmente en el Ministerio.*

*Julián David López Tenorio,*

*Representante a la Cámara.*

**Proposición:**

**Proposición de conformación de Comisión Accidental**

*Teniendo en cuenta la precariedad en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico en los municipios de Colombia, de conformidad con lo previsto en los artículos 66 y 67 de la Ley 5ª de 1992 y teniendo en cuenta que los asuntos concernientes a los servicios públicos son de competencia de las Comisiones Sextas, se propone la conformación de una Comisión Accidental con la misión especial de convocar y solicitar de las autoridades competentes y de los organismos de control la información que sea pertinente y de hacer seguimiento a la implementación de las medidas necesarias para la atención de esta situación problemática.*

*Dorina Hernández Palomino,*

*Representante por Bolívar.*

Han sido leídas las proposiciones radicadas en la Secretaría señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban las proposiciones presentadas?

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Han sido aprobadas por unanimidad señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Para el caso de la Comisión Accidental, Representante Dorina por Secretaría notificaremos los integrantes, quien quiera ser parte de la misma por favor me avisan y emitiremos la respectiva resolución, representante Julián ha pedido el uso de

la palabra para sustentar la proposición de control político que ha sido aprobada.

**Honorable Representante Julián David López Tenorio:**

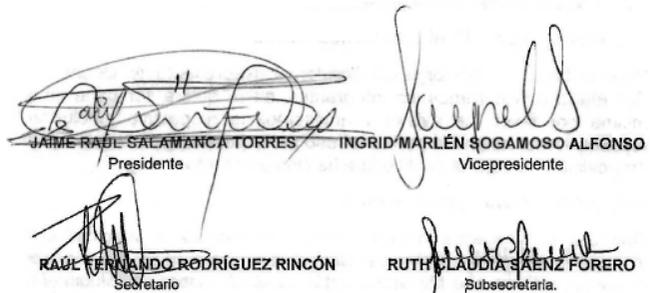
Quiero darle gracias a la Comisión por aprobar por unanimidad este importante debate que vamos a hacer a la ministra de las TIC y a todo el sector, ahí en ese Ministerio están pasando cosas absolutamente delicadas que esta Comisión tiene que enterarse, si el país falla mis queridos colegas, si el país falla en conectar al país esta Comisión ha fallado; así que nosotros no podemos hacer vistas gordas allí tenemos que estar mejor dicho con una auditoría constante y dejar esta constancia, ese cuestionario que le va a llegar a la ministra no es un cuestionario que ella desconozca, hace 15 días, hace 10 días para ser más exactos ya lo tiene ella en su despacho me pidió prórroga, debe entregar las respuestas el jueves, así que no vayan a creer que dentro de 8 días si adelantamos el debate es que no ha llegado las respuestas, porque 8 días, no, se completarían entonces más de 15 días que ya tienen absolutamente todo, inclusive el cuestionario está tan detallado que solamente tiene que abrir el cajón, revisar el papel, enviarme la fotocopia del documento que yo necesito y avanzamos en el debate, muchas gracias señor Presidente.

**Presidente, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Con todo gusto, siendo las 12:55 de la tarde se levanta la sesión y se cita mañana a las 9 en punto de la mañana, vamos a discutir proyectos de ley. Si existe sesión Plenaria sesionamos el jueves también 9 de la mañana, gracias queridos Representantes.

**Secretario, Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias Presidente se levanta la sesión.



**CONTENIDO**

Gaceta número 1831 - Viernes, 22 de diciembre de 2023

CÁMARA DE REPRESENTANTES

TEXTOS DE PLENARIA	Págs.
Texto definitivo plenaria Cámara al Proyecto de Ley número 293 de 2023 Cámara, 190 de 2023 Senado, por la cual se establecen exenciones de impuestos de carácter nacional y tributos aduaneros para la realización de la Copa Mundial Femenina Sub 20 FIFA 2024.....	1
Texto definitivo plenaria Cámara al Proyecto de Ley número 327 de 2022 Cámara, 138 de 2022 Senado, por medio del cual se otorgan lineamientos para la creación de la política pública de lactancia materna, alimentación complementaria, y la promoción de los bancos de leche humana como componente anatómico. ....	3
<b>ACTAS DE COMISIÓN</b>	
Comisión Sexta Constitucional Permanente Acta número 025 de noviembre 29 de 2023 .....	6